

La **Agenda 2030** para el **Desarrollo Sostenible** y la **Agenda Regional de Género** en **América Latina y el Caribe**

Indicadores de género a **2024**



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Observatorio de
Igualdad de Género
de América Latina y el Caribe

ONU
MUJERES

LAS MUJERES
CUENTAN

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

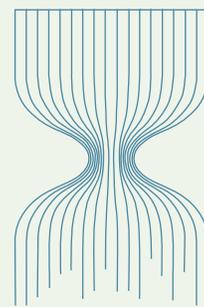
[Deseo registrarme](#)

Conozca nuestras redes sociales y otras fuentes de difusión en el siguiente link:



<https://bit.ly/m/CEPAL>





La **Agenda 2030** para el **Desarrollo Sostenible** y la **Agenda Regional de Género** en **América Latina y el Caribe**

Indicadores de género a **2024**



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Observatorio de
Igualdad de Género
de América Latina y el Caribe

ONU
MUJERES

LAS MUJERES
CUENTAN

Esta publicación ha sido preparada conjuntamente por la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), bajo la dirección de Ana Gúezmes García, y la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), dirigida por María-Noel Vaeza. La coordinación del documento estuvo a cargo de Karen García Rojas, Estadística de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, y Andrea Llerena, Especialista en Estadísticas de la Oficina Regional de ONU-Mujeres para las Américas y el Caribe. Además de las coordinadoras, en la elaboración de la publicación participaron Gustavo Salazar, Especialista júnior de Estadísticas y Análisis de Datos, Grace Armijos Bravo y Adriana Manna, Consultoras en Estadística y Análisis de Datos de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres, Javiera Ravest, Asistente Superior de Investigación de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, y María Alejandra Lara, Consultora de la misma División.

Se agradece la revisión y valiosos comentarios de Cecilia Alemany, Directora Regional Adjunta de la Oficina Regional de ONU-Mujeres para las Américas y el Caribe; Ana Gúezmes García, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, Lucía Scuro, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la misma División, y Rolando Ocampo, Director de la División de Estadísticas de la CEPAL. Se agradecen los aportes de Jorge Rodríguez Vignoli, Asistente Superior de Investigación del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población, Humberto Soto de la Rosa, Oficial de Asuntos Sociales de la sede subregional de la CEPAL en México, y Pauline Stockins, Asistente Superior en Estadísticas de la División de Estadísticas, todos ellos de la CEPAL. Se agradecen los valiosos aportes de Amy Rice Cabrera, Analista Regional en Gobernanza y Participación Política, Michelle Mendes, Coordinadora Regional de Programas para el Área de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Beatriz García, Coordinadora de Iniciativas Regionales en Materia de Cuidados, Ginette Azcona, Especialista en Investigación y Datos, Farrah Frick, Consultora del Área de Investigación y Datos, así como el asesoramiento de Constanza Narancio, Especialista en Comunicación e Incidencia, Rodrigo Herrera, Consultor Internacional en Comunicación e Incidencia, y Erciel Guillén, Consultora en Diseño Editorial de la Oficina Regional de ONU-Mujeres para las Américas y el Caribe.

Se agradece, asimismo, la información recibida de la Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para América Latina y el Caribe, preparada por Claudia Brito Bruno, Oficial de Políticas, Experta en Género y Sistemas Sociales e Institucionales, Amparo Cerrato Gevawer, Oficial de Tenencia de la Tierra de la mencionada Oficina, Catalina Ivánovic, Especialista en Empoderamiento de las Mujeres Rurales, Israel Aguado, Especialista de Apoyo en Transversalización de Género, y Alda Díaz, Especialista Regional del Indicador ODS 5.a.1, todos de la mencionada Oficina.

Este informe es un aporte a la Octava Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible y es un documento de referencia para la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, cuyo tema prioritario es "Las transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental para impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad de género". También se elabora en el contexto del 69º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, centrado en el examen y la evaluación de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigesimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Se agradece el apoyo brindado para la elaboración de este documento por el programa regional Las mujeres cuentan (Women Count) de ONU-Mujeres, y el programa de cooperación técnica entre la CEPAL y ONU-Mujeres, así como el apoyo del programa de cooperación entre la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) y la CEPAL.

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

Los límites y los nombres que figuran en los mapas de esta publicación no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Publicación de las Naciones Unidas
LC/TS.2025/8
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2025
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.2500039[S]

Esta publicación debe citarse como: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: indicadores de género a 2024* (LC/TS.2025/8), Santiago, 2025.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Introducción	5
I. Indicadores de género para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: resumen de resultados.....	9
II. Análisis de los indicadores de género para el seguimiento de los ODS 1, 2, 3, 5, 8 y 17 en sinergia con la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe.....	13
OBJETIVO 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	13
OBJETIVO 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	20
OBJETIVO 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	25
OBJETIVO 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.....	31
OBJETIVO 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	43
OBJETIVO 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.....	49
III. Conclusiones.....	55
Bibliografía.....	59
Anexo A1.....	63

Introducción

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing aprobadas hace 30 años establecieron un conjunto de áreas de especial preocupación sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres, para cuya garantía se necesitaba una acción urgente. Desde entonces, esta hoja de ruta se convirtió en la agenda sobre los derechos de las mujeres con el mayor respaldo a escala mundial (ONU-Mujeres, 2024a). América Latina y el Caribe cuenta con una Agenda Regional de Género ambiciosa, profunda e integral, que integra los acuerdos de los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023a) en las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebradas desde 1977¹, y posiciona a la región como la única en el mundo que cuenta con una guía propia para lograr la igualdad de género, la garantía de los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad, el ejercicio de su autonomía y el desarrollo sostenible. En la Sexagésima Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en diciembre de 2024, los países participantes reafirmaron "una vez más el compromiso de tomar todas las medidas necesarias y progresivas para que los Estados, en cuanto garantes de derechos, aceleren la efectiva implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de la Agenda Regional de Género" (CEPAL, 2024i; ONU-Mujeres, 2024b).

En 2015, los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad. La Agenda plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. En la Agenda 2030 se plantea la urgencia de alcanzar la igualdad de género a través de los 17 ODS. El ODS 5 plantea "lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas" como un objetivo en sí mismo, al tiempo que el logro de la igualdad de género se plantea de manera transversal e inseparable del resto de los ODS (Naciones Unidas, 2015, ONU-Mujeres, 2021; CEPAL/ONU-Mujeres, 2024; CEPAL, 2022a, 2025a).

América Latina y el Caribe se destaca por los avances logrados en los diferentes ODS relacionados con las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing, en sinergia con la Agenda Regional de Género. Los países han reconocido la integralidad de los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas, han adoptado marcos normativos para la igualdad, han eliminado leyes discriminatorias y han fortalecido la arquitectura de género en el Estado y los sistemas de información de género. No obstante, ningún país de la región ha alcanzado la igualdad sustantiva. Todavía persisten brechas entre las desigualdades de género y las capacidades, los recursos y la información disponible en los Estados para poder reducirlas en un contexto complejo e incierto (CEPAL, 2025b). Para acelerar los progresos en materia de igualdad de género, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres, 2024b) ha propuesto seis áreas prioritarias de acción vinculadas con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing: paridad de género en los puestos de toma de decisiones, poner fin a la violencia contra las mujeres, economías y empleos verdes centrados en las mujeres y niñas, reducir la brecha digital de género, transformar la economía del cuidado, y lo relacionado con la perspectiva de género en la agenda de mujer, paz y seguridad y la acción humanitaria (ONU-Mujeres, 2024b).

Dado que la desigualdad en América Latina y el Caribe es de carácter estructural, para lograr la igualdad de género y garantizar los derechos de las mujeres es necesario superar la crisis del desarrollo que enfrenta la región. Esta crisis está caracterizada por tres trampas que se refuerzan entre sí: una trampa de baja

¹ La Conferencia, organizada por la CEPAL como Secretaría, y en coordinación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) desde 2020, reúne Gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, en particular movimientos y organizaciones de mujeres y feministas, sector académico, organismos intergubernamentales, organismos de cooperación, así como al sistema de las Naciones Unidas (CEPAL, 2023a).

capacidad para crecer; una de alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social, y una tercera de bajas capacidades institucionales y gobernanza débil (CEPAL, 2024d). A las trampas del desarrollo se suma la existencia de múltiples crisis en cascada y desafíos multidimensionales en los niveles mundial y regional, que ponen en riesgo el avance hacia la igualdad de género. Es evidente la crisis de los cuidados exacerbada por el envejecimiento poblacional, los cambios en las tendencias epidemiológicas y los efectos del cambio climático, lo que permite prever un aumento sostenido de la demanda de trabajo en el sector de los cuidados (CEPAL/ONU-Mujeres, 2024; CEPAL, 2024e).

La incertidumbre y la inestabilidad geopolítica se añaden al deterioro de la situación económica y social debido a las crisis internacionales en los sectores de salud y cuidados, energía, alimentación y finanzas, y, en el marco de una creciente crisis ambiental, el impacto del cambio climático, la contaminación y la intensificación de los desastres, así como el elevado nivel de endeudamiento público de numerosos países de la región CEPAL (2024b). El actual sistema económico exagera la pobreza, la desigualdad y el deterioro medioambiental, y afecta de manera desproporcionada a las mujeres y, más aún, a aquellas que enfrentan múltiples discriminaciones (ONU-Mujeres, 2024k).

La CEPAL estima que solo el 25% de las metas² de la Agenda 2030 muestran avances que permiten prever su cumplimiento en 2030 en la región; el 48% muestra una tendencia correcta, pero insuficiente para alcanzarla, y el restante 27% exhibe una tendencia de retroceso (CEPAL, 2025b).

En la región se observa una pausa e, incluso, un retroceso en el camino hacia el cumplimiento de las metas de varios ODS, lo que afecta directamente a toda la población y, en mayor medida, a las mujeres (CEPAL/ONU-Mujeres, 2024).

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe³, solicitado por los países en el Consenso de Quito (2007)⁴, ofrece un conjunto de indicadores en sinergia con la Agenda Regional de Género. Los indicadores están definidos en el marco de tres dimensiones de la autonomía de las mujeres: económica, física y en la toma de decisiones. Así, previo a la Agenda 2030, la región contaba con experiencia en materia de seguimiento de indicadores estratégicos determinados de manera intergubernamental para el seguimiento del avance hacia la igualdad de género. Algunos de estos indicadores, como los de femicidio o feminicidio y carga total de trabajo, se incluyeron como parte del conjunto de indicadores priorizados por el Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región⁵ y fueron denominados indicadores complementarios. Este conjunto, aprobado en 2017 por la Conferencia Estadística de las Américas, incorpora indicadores que permiten profundizar en fenómenos que resultan importantes para la región y que es necesario abordar para alcanzar la igualdad de género (CEPAL/ONU-Mujeres, 2024; CEPAL, 2023a).

Con el objetivo de monitorear los avances hacia las metas de cada ODS, se establecieron indicadores⁶ sobre los que las oficinas nacionales de estadística deben informar en colaboración con otros sectores gubernamentales. La transversalización del enfoque de género en la Agenda 2030 se muestra a través

² Sobre las metas que se cuenta con información.

³ Administrado por la CEPAL en cooperación con organizaciones entre las que se encuentran la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

⁴ En el Consenso de Quito, los Gobiernos de los países participantes en la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, representados por ministras y mecanismos para el adelanto de las mujeres del más alto nivel, solicitaron a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que "junto con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, colabore con los Estados miembros que así lo soliciten en el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos adoptados mediante la creación de un observatorio de igualdad que contribuya al fortalecimiento de los mecanismos nacionales de género" (CEPAL, 2007).

⁵ Véase más información en CEPAL (2018a).

⁶ No todas las metas de los ODS cuentan con indicadores estadísticos para su seguimiento, ni con metas cuantitativas específicas debido a la dificultad para delimitar cuantitativamente ciertas temáticas y a la poca experiencia en la medición de estas.

de un grupo de indicadores de género⁷, que requieren desagregación por sexo o aluden a la igualdad de género como un objetivo subyacente (ONU-Mujeres/DAES, 2023). Sobre la base de estos indicadores y otros adicionales, se informó el estado actual de avance hacia la igualdad de género, a nivel mundial, a través del informe titulado *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: panorama de género 2023* (ONU-Mujeres/DAES, 2023).

El presente documento es la expresión regional de ese informe global, fundamentado en indicadores de género priorizados para el seguimiento de los ODS, enriquecido además con indicadores del marco regional y del Observatorio de Igualdad de Género. Además, incorpora desagregaciones para análisis interseccionales, lo que permite contextualizar los resultados y profundizar el análisis en cada objetivo.

Este análisis, desarrollado conjuntamente por ONU-Mujeres y la CEPAL, combina el seguimiento de los compromisos intergubernamentales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda Regional de Género, destacando la interrelación entre estos marcos para avanzar y promover la igualdad de género con base en datos.

Este documento incluye un análisis de los resultados de seis ODS seleccionados (1, 2, 3, 5, 8 y 17), de los cuales cuatro⁸ serán examinados en la Octava Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (en abril de 2025), y en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (en julio de 2025), así como algunas acciones promisorias para alcanzar estos Objetivos. Su propósito es ofrecer una herramienta de referencia para la toma de decisiones que contribuyan a acelerar el logro de la igualdad y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas en toda su diversidad y desatar los nudos estructurales de la desigualdad de género.

Este informe es la segunda publicación de una serie producida por la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la CEPAL. El primer informe fue publicado en el año 2024 y fue un documento de referencia para el 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CEPAL/ONU-Mujeres, 2024).

Este documento se estructura de la siguiente manera: luego de la introducción, se presenta un resumen de los resultados de los indicadores de género de los 17 ODS; se continúa con un análisis de los indicadores de género referidos a los ODS 1, 2, 3, 5, 8 y 17 y, finalmente, se presentan las conclusiones.

⁷ Estos indicadores surgieron de la propuesta que realizó el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, tal como se menciona en el Informe sobre el 44º período de sesiones de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas.

⁸ En la Octava Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible de 2025 se examinarán los ODS 3, 5, 8, 14 y 17.

I. Indicadores de género para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: resumen de resultados⁹

1 FIN DE LA POBREZA



3 de cada 10 mujeres se encontraban en situación de pobreza y **1 de cada 10 en situación de pobreza extrema** en América Latina en 2023.

En 2023 había **121 mujeres** de entre 20 y 59 años en **situación de pobreza y 120 en situación de pobreza extrema por cada 100 hombres en la misma situación** en América Latina.

La **incidencia de la pobreza** ha disminuido en la última década en América Latina, mientras que **el índice de feminidad de la pobreza se ha incrementado** de 105 en 2003 a 113 en 2013 y a 121 en 2023.

La **pobreza afecta desproporcionadamente** a mujeres, niñas y niños, mujeres afrodescendientes e indígenas, poblaciones rurales y **mujeres jóvenes** en América Latina.

El **26% de las mujeres no tuvo ningún tipo de ingreso propio** en 2023 en América Latina, comparado con el 10% en el caso de los hombres.

2 HAMBRE CERO



El **17,1%** de las **mujeres** de entre 15 y 49 años de América Latina y el Caribe tenía **anemia** en 2019. Este porcentaje **aumenta al 21,9%** en el caso de las **mujeres embarazadas**.

El **30,3%** de las **mujeres** en América Latina y el Caribe sufrió **inseguridad**

alimentaria en 2022, valor superior al **25,1%** en el caso de los hombres.

El **promedio del ingreso** de las **mujeres** que producen alimentos representó entre el **50%** y **82%** del ingreso de los hombres que producen alimentos en 7 países de América Latina^a con datos de entre 2008 y 2021.

3 SALUD Y BIENESTAR



El **83,3%** de las **mujeres** de entre 15 y 49 años cubría sus necesidades de **planificación familiar con métodos anticonceptivos modernos** en 2023 en América Latina y el Caribe.

La tasa de fecundidad adolescente fue de **50,6 por cada 1.000 mujeres** de entre 15 y 19 años en 2024 en América Latina y el Caribe.

La mayoría de las **nuevas transmisiones de VIH** ocurrieron en hombres, siendo **más del doble** que en el caso de las mujeres en 2022, en América Latina y el Caribe.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



4,07 millones de **niñas y mujeres adolescentes** en 21 países de América Latina y el Caribe^b quedaron **fuera de la educación primaria y secundaria** en 2022^c.

La participación en el **aprendizaje organizado** antes de la enseñanza primaria **cayó más en el caso de las niñas** (2,6 puntos porcentuales, del 92,1% al 89,5%) **que en el de los niños** (1,7 puntos porcentuales, del 93,8% al 89,9%) desde 2020, en América Latina y el Caribe.

⁹ La mayoría de los indicadores presentados provienen de Naciones Unidas (2024d).



Solo el **35,8%** de los escaños en los **parlamentos nacionales** de América Latina y el Caribe fue ocupado por **mujeres** en 2024.

De los escaños elegidos en los órganos deliberantes de los **gobiernos locales** solo el **27,2%** fue ocupado por **mujeres** (2023).

El **70%** de los **mecanismos para el adelanto de las mujeres** en América Latina (20 países^d) tiene **nivel ministerial o un rango equivalente**. En el Caribe (18 países^e) este porcentaje es del **16,7%** (2024)^f.

En América Latina, las mujeres dedican entre el **12,0%** y el **24,2%** de su tiempo al **trabajo doméstico y de cuidados no remunerado**. En el caso de los hombres esta proporción se encuentra entre el **3,0%** (Honduras) y el **12,5%** (Cuba), según los últimos datos disponibles.

La **mayor parte** del tiempo total de trabajo de las mujeres está dedicado al trabajo doméstico y de cuidados **no remunerado**, mientras que la mayor parte del tiempo de trabajo de los hombres se dedica al trabajo remunerado.

1 de cada 5 mujeres de entre 20 y 24 años estaban

casadas o unidas antes de cumplir los 18 años en América Latina y el Caribe en 2023.

Al menos 3.897 mujeres fueron víctimas de femicidio o feminicidio en 27 países y territorios^g de América Latina y el Caribe en 2023.

El **8,3%** de mujeres y niñas de entre 15 y 49 años ha sufrido **violencia física, sexual o ambas** a manos de su actual o anterior **pareja** en los últimos 12 meses (2018), en América Latina y el Caribe. Es necesaria una mayor frecuencia en la recolección de estos datos para fortalecer el monitoreo.

Únicamente el 72% de las mujeres de entre 15 y 49 años toma sus **propias decisiones** informadas sobre las **relaciones sexuales**, el **uso de anticonceptivos** y la atención de la **salud reproductiva** en América Latina y el Caribe (2024).

Solo el **31%** de los países de América Latina y el Caribe tiene leyes y regulaciones para garantizar el **acceso a los servicios de interrupción voluntaria del embarazo** y el **57%** tiene leyes y regulaciones para el acceso a la **vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH)** (2022).

Solo el 13% de los países de la región^h cuenta con **sistemas para el seguimiento de la igualdad de género** y el empoderamiento de las mujeres y la **asignación de fondos públicos** para ese fin (2021).



La participación paritaria de las mujeres es clave en sectores estratégicos como el de generación de energía, pero en **18 países** de América Latina y el Caribeⁱ hay **2,5 veces más hombres** que **mujeres** ocupados en el área de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (2023).

América Latina y el Caribe tuvo el **mayor porcentaje de mujeres** como proporción del total de **personas investigadoras** a nivel mundial: **44,4%**, en 2021^j, sin embargo, no se ha llegado a la paridad.



El **51,6%** de las mujeres en edad de trabajar participaba en 2023 en el **mercado laboral** en comparación con el **76,9%** de los hombres^k.

El **24,1%** de las mujeres jóvenes y el **10,2%** de los hombres jóvenes no estudiaba ni trabajaba en 2023.

Los **ingresos laborales** de las mujeres oscilaron entre el **72,4%** y el **98,8%** del ingreso de los hombres en 12 países de la región (2023)^l.



En 2021, **70,6%** de los países de América Latina y el Caribe aplicó **políticas migratorias** que facilitan la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas.

En **14 países y territorios**^m de la región, las **mujeres informaron sufrir discriminación por sexo hasta cinco veces más que los hombres**.



Para **2050**, el **cambio climático** podría empujar a la **pobreza** a más de **13 millones de mujeres** y a la **inseguridad alimentaria** a más de **19,8 millones de mujeres** en América Latina y el Caribe.

6 de 9 paísesⁿ de América Latina tuvieron el máximo puntaje (1) en el grado de integración de **educación para la ciudadanía** y para el **desarrollo sostenible** en la evaluación a estudiantes (2020).



Solo el **37%** de las **mujeres** en América Latina y el Caribe se **sintió segura** al **caminar sola, frente** al **52%** de los **hombres**, entre 2020 y 2022.

La **tasa de homicidios intencionales** por cada

100,000 habitantes se ha mantenido **constante** para las mujeres (**3,8**), pero parece estar **disminuyendo** para los **hombres (35,9)** entre 2020 y 2021.



Compromisos como el **Pacto para el Futuro, la Agenda Regional de Género y el Acuerdo de Escazú** marcan la hoja de ruta hacia la igualdad.

Transitar hacia la sociedad del cuidado requiere alianzas para fortalecer **capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas**.

El **índice** que mide los logros y desafíos nacionales en producción, accesibilidad y uso de datos con perspectiva de género fluctuó en 2024 entre **0,16** y **0,81** (siendo 1 el máximo), considerando 11 países de América Latina y el Caribe^o.

21 países y territorios de América Latina y el Caribe^p, tenían en 2023 legislación nacional sobre estadísticas alineada con los **Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales**.

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la bibliografía citada.

^a Bolivia (2008), Ecuador (2014), Guatemala (2014), México (2014), Nicaragua (2014), Panamá (2008) y Perú (2021).

^b Argentina, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía y Uruguay.

^c UNESCO (2025).

^d Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

^e Anguila, Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Monserrat, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago.

^f CEPAL (2024i).

^g Anguila, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Saint Kitts y Nevis, Suriname y Uruguay.

^h El porcentaje se obtiene sobre la base de información de nueve países de América Latina y el Caribe.

ⁱ Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Santa Lucía y Uruguay.

^j ONU-Mujeres y DAES (2024).

^k (CEPAL, 2025b).

^l Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

^m Argentina (2019), Bolivia (2021), Colombia (2023), Costa Rica (2018), Cuba (2019), Guyana (2019), Honduras (2019), Islas Turcas y Caicos (2020), Jamaica (2022), México (2022), Perú (2019), República Dominicana (2019), Suriname (2018), Trinidad y Tobago (2022).

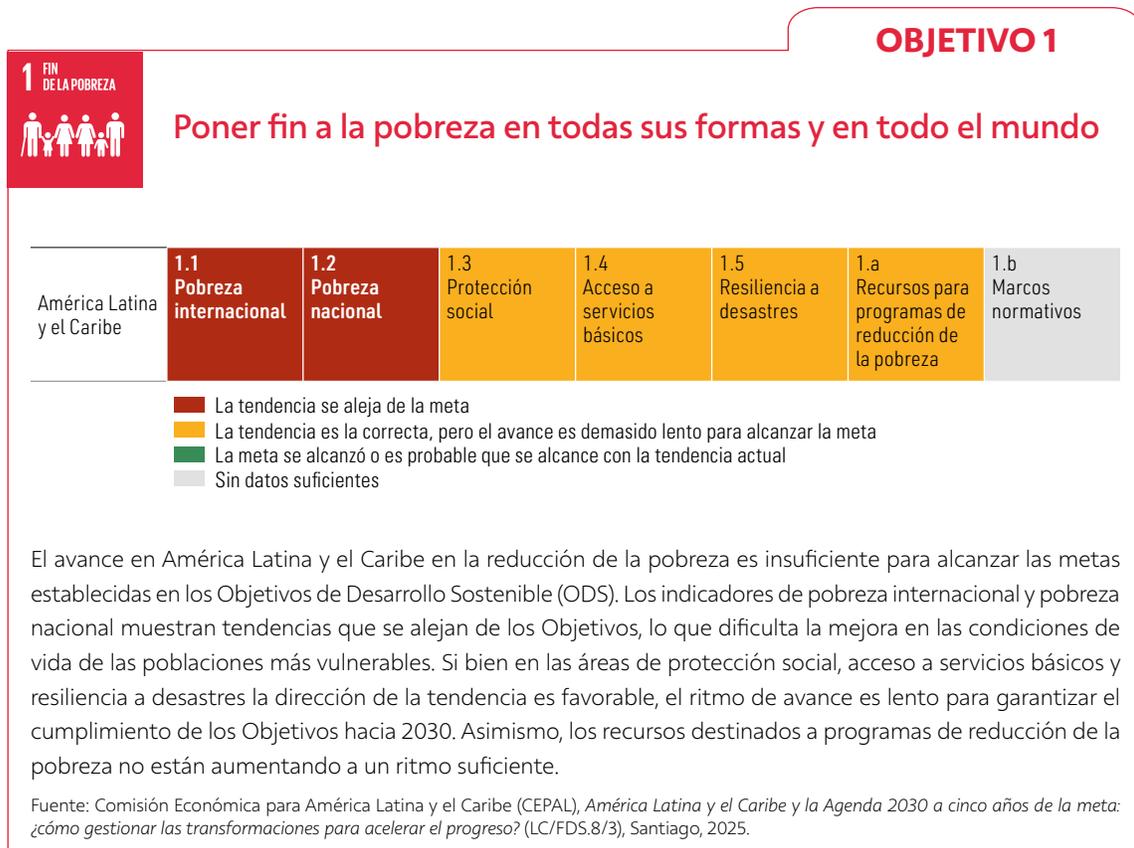
ⁿ Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, Cuba, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis.

^o Antigua y Barbuda, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, República Dominicana y Suriname.

^p Argentina, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Guadalupe, Guayana Francesa, Honduras, Martinica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Uruguay.

II.

Análisis de los indicadores de género para el seguimiento de los ODS 1, 2, 3, 5, 8 y 17 en sinergia con la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe



La tasa de pobreza extrema mundial llegó al 9,8% para las mujeres, en comparación con el 9,1% para los hombres en 2024¹⁰, por lo que hubo 24,3 millones más de mujeres que de hombres en situación de pobreza extrema¹¹ (ONU-Mujeres/DAES, 2023). Con la tendencia actual, poner fin a la pobreza extrema en el caso de las mujeres y las niñas a nivel mundial tomaría 137 años más (ONU-Mujeres/DAES, 2023).

¹⁰ Considerando la línea de pobreza de 2,15 dólares por día.

¹¹ La metodología de cálculo de la tasa de pobreza y pobreza extrema a nivel mundial no es necesariamente comparable con la metodología regional. Pueden verse más detalles sobre la metodología regional en la nota metodológica (CEPAL, 2018b).

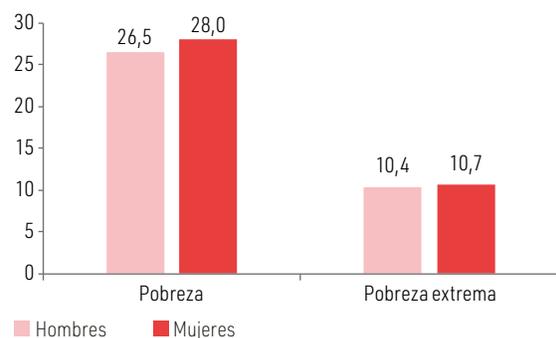
América Latina y el Caribe no es la excepción: la pobreza afecta en mayor medida a las mujeres y las niñas y, en especial, a las mujeres jóvenes, indígenas, afrodescendientes y habitantes de zonas rurales. Los nudos estructurales de la desigualdad de género, en particular la división sexual del trabajo y la desigual organización social del cuidado, junto con la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento económico excluyente, se refuerzan en el contexto de una cascada de crisis del desarrollo que incluye también una crisis de los cuidados (CEPAL, 2024e).

La mayor carga de trabajo doméstico y de cuidados que soportan las mujeres y niñas hace que dispongan de un tiempo menor y de menos oportunidades para salir de la pobreza (ONU-Mujeres, 2024d). Las mujeres de la región dedican casi el triple del tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en comparación con los hombres, lo que limita su participación en la educación y en la esfera pública o política y el tiempo para su descanso y ocio, y profundiza las desigualdades en todas sus formas, lo que afecta especialmente su participación laboral (ONU-Mujeres/UNOPS, 2024; ONU-Mujeres, 2024e; CEPAL, 2024e y 2025b). Particularmente en el caso de las niñas y adolescentes, la permanencia en el sistema educativo se ve afectada por el trabajo doméstico y de cuidados, en especial en el caso de las niñas y adolescentes en matrimonios infantiles y uniones tempranas y forzadas, lo que impacta su trayectoria de vida y el ejercicio de su autonomía, y se agrava con los aún elevados niveles de embarazo y maternidad adolescente en la región (ONU-Mujeres/PNUD, 2015; CEPAL, 2024g). Además, en la pobreza de las mujeres inciden las normas y prácticas culturales discriminatorias en el ámbito laboral, en el cual existe una concentración de las mujeres en ocupaciones con salarios bajos, tanto en el empleo formal como en el informal (ONU-Mujeres, s/fa).

Meta 1.1. Erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema

Gráfico II.1

América Latina: población en situación de pobreza y pobreza extrema, por sexo, 2023 (Indicador P-11.1)
(En porcentajes)



3 de cada 10 mujeres de América Latina se encontraban en situación de **pobreza** y 1 de cada 10 en situación de **pobreza extrema** en 2023.

La incidencia de la **pobreza es mayor** en las **mujeres** que en los **hombres**.

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

- En América Latina (11 países¹²), el porcentaje de mujeres en situación de **pobreza** es heterogéneo. En 2023, el Uruguay registró la tasa más baja (4,7%) mientras que Honduras presentó la más alta (56,8%). En cinco países¹³ la tasa se situó entre el 14% y 19%, y en los cuatro restantes¹⁴, entre el 20% y el 34% (véase el mapa II.1).

¹² Países con información disponible para el último período informado: Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

¹³ Brasil, Costa Rica, Panamá, Perú y República Dominicana.

¹⁴ Colombia, Ecuador, El Salvador y Paraguay.

- Un patrón similar se observa en la **pobreza extrema**. El Uruguay registró la menor incidencia (0,2%), mientras que Honduras tuvo la más alta (23,9%), seguido de Colombia (16,5%). En los 8 países restantes¹⁵, la tasa osciló entre el 3% y el 9% (véase el mapa II.2).

Mapa II.1

América Latina: mujeres en situación de pobreza, 2023 (Indicador P-1.1.1)
(En porcentajes)



Mapa II.2

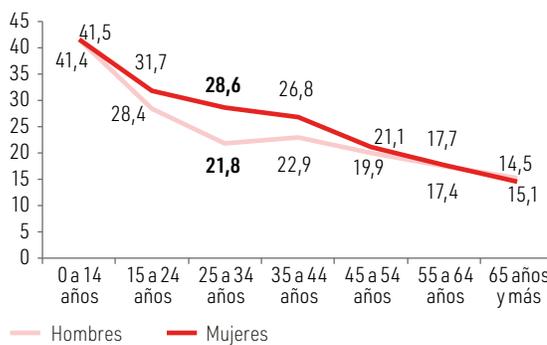
América Latina: mujeres en situación de pobreza extrema, 2023 (Indicador P-1.1.1)
(En porcentajes)



Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

Gráfico II.2

América Latina: población en situación de pobreza, por sexo y grupo de edad, 2023 (Indicador P-1.1.1)
(En porcentajes)



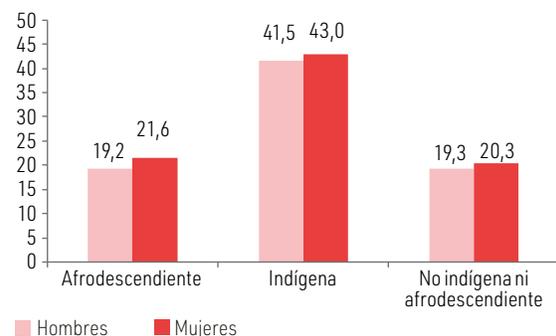
La **brecha de género** en la incidencia de la pobreza **se amplía** entre **los 15 y los 44 años**, llegando a su valor máximo en el grupo de **25 a 34 años**, con una diferencia de **6,8 puntos porcentuales**.

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

¹⁵ Brasil, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.

Gráfico II.3

América Latina: población en situación de pobreza, por sexo y etnia, 2023 (Indicador P-1.1.1)
(En porcentajes)

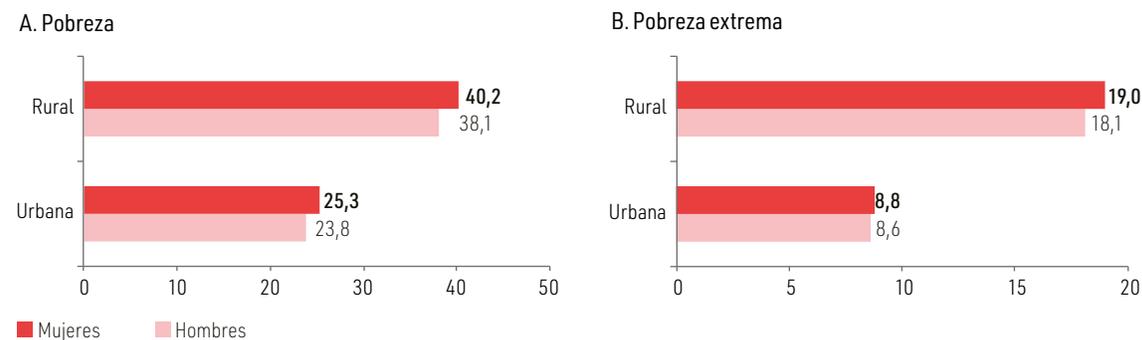


El porcentaje de **mujeres indígenas** en situación de **pobreza** (43,0%) es **alrededor del doble** en comparación con el porcentaje de **mujeres no indígenas ni afrodescendientes** (20,3%).

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

Gráfico II.4

América Latina: población en situación de pobreza y pobreza extrema, por sexo y zona geográfica, 2023 (Indicador P-1.1.1)
(En porcentajes)



Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

- El **40,2%** de las **mujeres** que viven en áreas **rurales** se encuentra en situación de **pobreza**, lo que representa **1,6 veces la proporción** que lo hace en **zonas urbanas** (25,3%).
- La pobreza extrema afecta al **19,0% de las mujeres en el área rural**, mientras que en el área urbana esta cifra es del **8,8%**, lo que muestra una **brecha de 10,2 puntos porcentuales**.
- Tanto en las zonas urbanas como en las rurales, la **incidencia de la pobreza y la pobreza extrema es mayor** en el caso de las **mujeres** que en el de los **hombres**.

América Latina: feminización de la pobreza, 2023

La **pobreza está feminizada**: en América Latina hubo **121 mujeres** en situación de pobreza y **120 mujeres** en pobreza extrema por **cada 100 hombres** en la misma situación (2023).



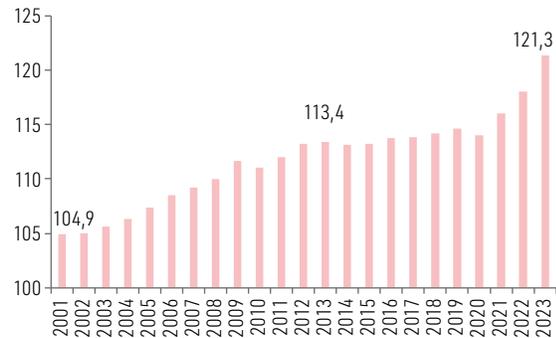
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Estadísticas e Indicadores", CEPALSTAT [en línea] <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=4&lang=es> y Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

Gráfico II.5

América Latina (17 países): Índice de feminidad de la pobreza, promedio ponderado, 2001-2023

La **desigualdad y la feminización de la pobreza** son características **estructurales** persistentes en la región:

- La reducción en la incidencia de la pobreza durante las últimas dos décadas no se refleja en la disminución del índice de feminidad de la pobreza. Por el contrario, **el valor de ese índice se ha incrementado**.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de CEPALSTAT [base de datos en línea] <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=en> and Household Survey Data (BADEHOG), 2025.

Nota: Hasta 2015, el promedio ponderado se basa en datos de 18 países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). A partir de 2016, el promedio no incluye Venezuela (República Bolivariana de).

Contar con **ingresos propios** es un indicador clave para caracterizar las desventajas que enfrentan las mujeres para ejercer su autonomía económica.

La **proporción de mujeres sin ingresos propios supera la de los hombres en todos los quintiles de ingreso** de los hogares.



1 de cada 4 mujeres de América Latina **no cuenta con ingresos propios**, en comparación con

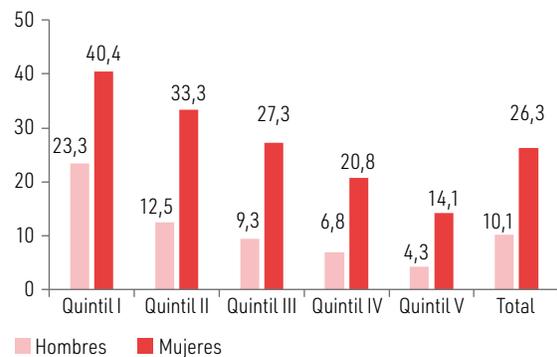


1 de cada 10 hombres

Gráfico II.6

América Latina: población de 15 años y más sin ingresos propios, por sexo y quintiles de ingresos de los hogares, promedio simple, 2023

(En porcentajes)



El **40,4%** de las **mujeres** en el **quintil** de ingresos más bajo **no percibe ningún tipo de ingreso monetario propio** en relación con el 23,3% de los hombres. Estos porcentajes que se reducen al **14,1%** de las **mujeres** y el 4,3% de los hombres en el **quintil más rico**.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Estadísticas e Indicadores", CEPALSTAT [en línea] <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=4&lang=es> y Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

Meta 1.3. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

América Latina y el Caribe: proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo y otras variables, 2023 (Indicador 1.3.1)



57,4% de las **mujeres** con **discapacidades severas** percibe **prestaciones por discapacidad**, en comparación con el **65,3%** de los **hombres con discapacidades severas**.



29,6% de las **mujeres** con hijos e hijas recién nacidos perciben **prestaciones pecuniarias por maternidad** (mujeres de entre 15 a 49 años).



74,2% de las **mujeres** en edad de jubilación de 65 años y más recibe una **pensión**, en comparación con el **85,9%** de los **hombres**.



9,7% de las **mujeres desempleadas** de 15 años o más perciben **prestaciones pecuniarias por desempleo** en comparación con el **10,3%** de los **hombres desempleados**.



43,5% de las **mujeres** empleadas de 15 años o más están **cubiertas en caso de accidente de trabajo**, en comparación con el **46,0%** de los **hombres**.

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.



Transformar los compromisos en acciones para poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo y lograr la igualdad de género

Los países de América Latina y el Caribe identificaron que la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento económico excluyente es un nudo estructural de la desigualdad de género. Por esto, en el marco de la Agenda Regional de Género, en sinergia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Pacto para el Futuro, han reconocido la necesidad de implementar estrategias integrales de superación de la pobreza que identifiquen y aborden las necesidades de las mujeres y las niñas. En concordancia, se han identificado recomendaciones y prácticas promisorias en documentos sobre el seguimiento de la igualdad, como el informe mundial *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2024* (ONU-Mujeres/DESA, 2024) y el informe *Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz en América Latina y el Caribe: informe regional sobre el examen de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing a 30 años de su aprobación en sinergia con la implementación de la Agenda Regional de Género* (CEPAL, 2025b).

Algunas estrategias:

Es imprescindible **establecer estrategias integrales para la superación de la pobreza** que se articulen con las políticas de inclusión laboral y el fortalecimiento de los sistemas de protección social teniendo en cuenta las necesidades y trayectorias diferenciadas entre mujeres y hombres. Modificar la actual **división sexual del trabajo** es uno de los principales desafíos para que las mujeres puedan acceder al trabajo remunerado y no se vean limitadas por la sobrecarga de cuidados.

Se requiere **promover el acceso al trabajo decente y la educación** y garantizar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, especialmente en zonas rurales, pertenecientes a Pueblos Indígenas y poblaciones afrodescendientes. Es fundamental promover la inclusión de las mujeres en el mercado laboral en sinergia con sistemas nacionales de cuidados y medidas que aseguren la capacitación, la protección social y la igualdad salarial y de ingresos. En este marco, **adoptar estrategias de aceleración de los ODS** que fortalezcan el acceso a servicios esenciales resulta fundamental para superar la pobreza.

Estas acciones son clave para **crear las condiciones propicias para el ejercicio de la autonomía de las mujeres**, junto con promover el acceso universal a servicios de salud integrales y el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, así como el acceso de las mujeres al agua potable, una alimentación sana, nutritiva y suficiente, el saneamiento, la energía renovable, no contaminante y asequible, el transporte público y la vivienda.



La inseguridad alimentaria en 2023 afectaba a alrededor de 2.330 millones de personas a nivel mundial, siendo más frecuente en las mujeres (26,7%) en comparación con los hombres (25,4%), lo que resulta en 47,8 millones más de mujeres que hombres en situación de inseguridad alimentaria (ONU-Mujeres/DAES, 2024). En 2023, en todas las regiones del mundo, la brecha de género en materia de inseguridad alimentaria moderada o grave se aproximaba a 1 punto porcentual, excepto en América Latina y el Caribe, donde la brecha es mucho mayor, con 5,2 puntos porcentuales (FAO y otros, 2024).

Aunque las mujeres son quienes realizan la mayor parte del trabajo en la preparación de alimentos en el hogar, como muestran las mediciones de uso de tiempo en América Latina (CEPAL, 2023b), en tiempos de crisis son ellas y las niñas quienes primero reducen su consumo de alimentos (ONU-Mujeres, s/fb). Así también, las mujeres contribuyen en todas las etapas del ciclo alimentario, desde el cultivo hasta el procesamiento, la preparación y la distribución de alimentos, ya sea a través de trabajo remunerado o no remunerado. Sin embargo, las mujeres perciben menores ingresos que los hombres y enfrentan mayor inseguridad alimentaria (ONU-Mujeres, 2020), en un contexto de desigualdades de género estructurales marcadas por los patrones culturales patriarcales discriminatorios, la concentración del poder y las relaciones de jerarquía (CEPAL, 2017).

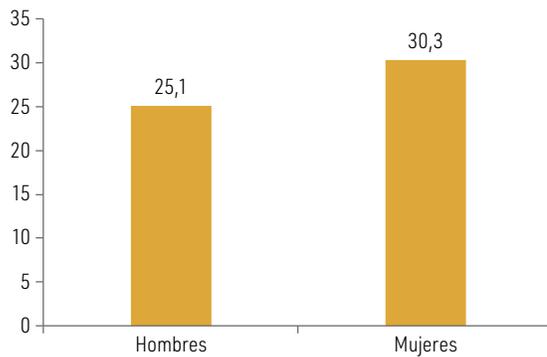
Los datos sugieren que las normas de género imperantes y el acceso limitado de las mujeres a los recursos son los factores que explican por qué se ven más afectadas por la inseguridad alimentaria (FAO y otros, 2024). Además, en los hogares pobres las mujeres tienen menos posibilidades de conseguir los nutrientes necesarios y de responder a las exigencias físicas del embarazo y la lactancia (ONU-Mujeres, s/fa) y siguen realizando trabajo de cuidados en esas etapas y a lo largo de toda su vida, incluso cuando tienen problemas de salud o embarazos de alto riesgo.

Meta 2.1. De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

Gráfico II.7

América Latina y el Caribe: prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en la población de 15 años y más, 2023 (Indicador 2.1.2)

(En porcentajes)



En 2023, el **30,3%** de las **mujeres** en América Latina y el Caribe sufrió **inseguridad alimentaria: 5,2 puntos porcentuales** más que los **hombres (25,1%)**.

Mapa II.3

Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en las mujeres (2022)

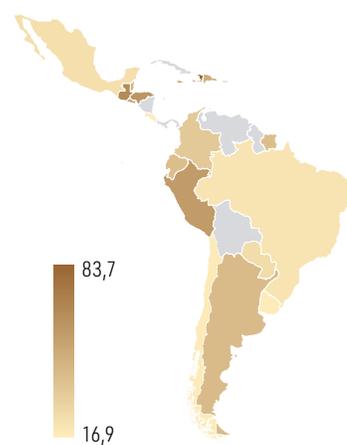
(En porcentajes)



Mapa II.4

Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en los hombres (2022)

(En porcentajes)



Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otros, *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*, Roma, 2024.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otros, *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*, Roma, 2024.



- La prevalencia de la **inseguridad alimentaria** moderada o grave en las **mujeres** en América Latina y el Caribe alcanzó valores de entre el **16,9%** (Bahamas) y el **83,7%** (Haití).
- En **17 de 26** países¹⁶, la prevalencia de mujeres con inseguridad alimentaria moderada o grave fue **superior al 30%**.

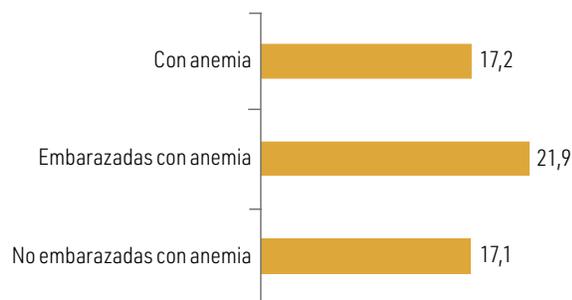
Meta 2.2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

Mapa II.5

América Latina y el Caribe: mujeres de 15 a 49 años con anemia (2019) (Indicador 2.2.3)
(En porcentajes)



Proporción de mujeres con anemia (2019) (ODS 2.2.3)



- La **proporción de mujeres embarazadas con anemia (21,9%)** es **mayor** a la de las **mujeres no embarazadas con anemia (17,1%)** en América Latina y el Caribe (2019).
- En **el Caribe** la proporción de **mujeres con anemia** es el **doble** en comparación con **Centroamérica**, y **1,7 veces** mayor en comparación con **América del Sur**.

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

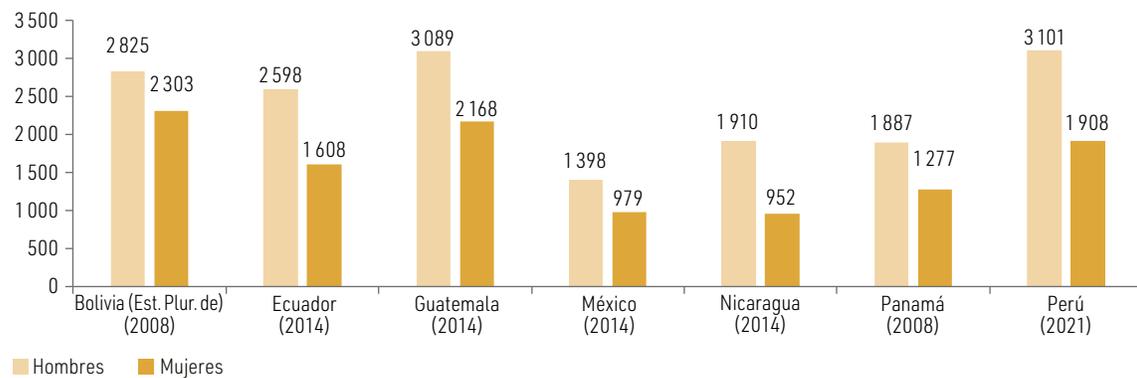
¹⁶ Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago y Uruguay.

Meta 2.3. De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular de las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas

Gráfico II.8

América Latina (países seleccionados): media de ingresos de productores de alimentos en pequeña escala, último año disponible (Indicador 2.3.2)

(En paridad de poder adquisitivo, dólares internacionales constantes de 2017)



La **media de ingresos de las mujeres** productoras de alimentos solo representa entre el **50%** y **82%** de los **ingresos de los hombres** en siete países de América Latina.

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.



Transformar los compromisos en acciones para poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible con igualdad de género

Para avanzar hacia un sistema agrícola más inclusivo y sostenible es crucial implementar políticas que promuevan la igualdad de género. Las iniciativas enfocadas en mejorar la infraestructura, ampliar el acceso a recursos y fortalecer la autonomía económica de las mujeres y zonas rurales pueden contribuir a reducir desigualdades y aumentar la resiliencia frente a las crisis alimentarias (CEPAL, 2024a y 2025b; ONU-Mujeres/DAES, 2024; FAO y otros, 2024; OIT, 2024b).

Algunas estrategias:

Es clave **invertir en infraestructura agrícola** para optimizar la gestión sostenible de los recursos naturales como el agua, incrementar la fertilidad del suelo y facilitar el acceso a tecnologías agrícolas modernas, asegurando que estas inversiones beneficien a mujeres y hombres con igualdad y sostenibilidad.

Los programas de **asistencia alimentaria** contribuyen a reducir la desigualdad nutricional, a la producción local de alimentos y a proteger los medios de subsistencia. Es fundamental fortalecer el apoyo a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, considerando las necesidades nutricionales de mujeres y niñas. Garantizar su acceso a alimentos suficientes, seguros y nutritivos contribuirá a mejorar su bienestar y reducirá la inseguridad alimentaria.

Es necesario **valorar el conocimiento ancestral y fomentar la participación activa de mujeres y comunidades rurales e indígenas en la agricultura**. Reconocer los saberes diferenciados y brindar asistencia financiera, capacitación y acceso a mercados, permitirá impulsar la agricultura a pequeña escala, aumentar su productividad y sostenibilidad y reforzar su papel clave en el desarrollo rural.

Reconocer, reducir y redistribuir el cuidado no remunerado, y promover la adecuada remuneración y representación de las personas que trabajan en el sector del cuidado remunerado, así como promover la autonomía económica de las mujeres es fundamental para aportar a la seguridad alimentaria y los sistemas agrícolas sostenibles. Diseñar estrategias que reconozcan y recompensen el trabajo de las mujeres en la agricultura familiar, facilitando su acceso a ingresos propios seguros y seguridad social, fortalecerá su resiliencia frente a las fluctuaciones de precios y la disponibilidad de alimentos, garantizando una mayor estabilidad económica y social.

3 SALUD Y BIENESTAR



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

OBJETIVO 3

América Latina y el Caribe	3.1 Mortalidad materna	3.2 Mortalidad infantil	3.3 Enfermedades transmisibles	3.4 Enfermedades no transmisibles y salud mental	3.5 Abuso de sustancias	3.6 Accidentes de tráfico	3.7 Salud sexual y reproductiva
	3.8 Cobertura de salud universal	3.9 Impacto de la contaminación en la salud	3.a Control del tabaco	3.b Cobertura de inmunización	3.c Personal sanitario	3.d Gestión de riesgos para la salud	

- La tendencia se aleja de la meta
- La tendencia es la correcta, pero el avance es demasiado lento para alcanzar la meta
- La meta se alcanzó o es probable que se alcance con la tendencia actual
- Sin datos suficientes

El progreso en América Latina y el Caribe en materia de salud enfrenta importantes desafíos, con avances desiguales en las metas analizadas. La región se aleja de las metas relacionadas con la mortalidad materna, las enfermedades no transmisibles y salud mental, y la gestión de riesgos para la salud. Hay tendencias favorables, pero con un avance insuficiente en las metas de enfermedades transmisibles, abuso de sustancias, salud sexual y reproductiva, cobertura de inmunización y personal sanitario, lo que indica que, si bien se están logrando mejoras, el ritmo de cambio es demasiado lento para alcanzar los objetivos en el plazo previsto. Existen avances positivos en algunas áreas, ya que la región ha alcanzado o está en camino de alcanzar las metas en relación con la mortalidad infantil, impacto de la contaminación en la salud y control del tabaco. Finalmente, los datos sobre accidentes de tráfico son insuficientes para evaluar su tendencia a nivel regional, lo que subraya la necesidad fortalecer la medición e información de este indicador.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 a cinco años de la meta: ¿cómo gestionar las transformaciones para acelerar el progreso?* (LC/FDS.8/3), Santiago, 2025.

A nivel mundial, la mortalidad materna calculada por cada 100.000 nacidos vivos disminuyó un 34% entre 2000 y 2020, pero aún mueren 800 mujeres cada día por causas evitables relacionadas con el embarazo y el parto (ONU-Mujeres/DAES, 2024). Los avances continúan limitados por los patrones culturales patriarcales, la baja prioridad dada al acceso a servicios de salud sexual y reproductiva seguros, asequibles y de calidad, y sistemas sanitarios precarios en países de ingreso bajo y mediano (ONU-Mujeres/DAES, 2024).

En 2020, la razón de mortalidad materna en América Latina y el Caribe fue de 87,6 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos, con una reducción de solo un 2,7% desde 2000 (CEPAL/ONU-Mujeres, 2024)¹⁷. Esto evidencia los persistentes desafíos en materia de salud pública que incluyen el acceso universal a la salud en los países de la región, y deficiencias en la calidad y oportunidad de atención, que pueden estar influenciados por las desigualdades de género (Naciones Unidas/RCP LAC, 2024). En los servicios de salud sexual y reproductiva, las mujeres y las niñas pueden enfrentar barreras para acceder a métodos anticonceptivos modernos y atención prenatal, fundamental para reducir la mortalidad materna, entre otros desafíos.

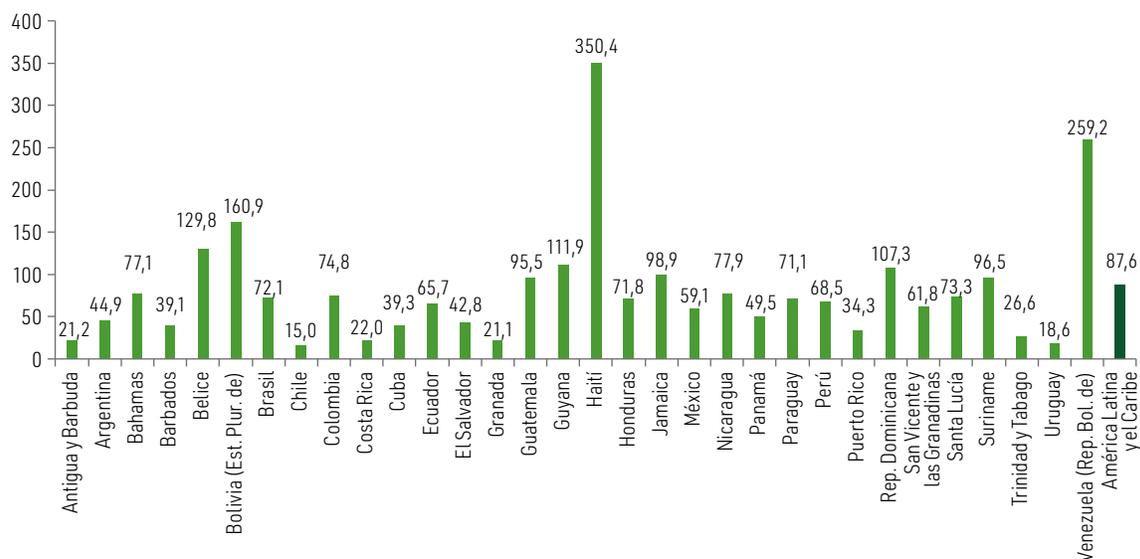
¹⁷ Desde 2015 la razón de mortalidad materna ha fluctuado incluyendo algunos aumentos y un salto en 2020 con la pandemia de COVID-19.

Meta 3.1. De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

Gráfico II.9

América Latina y el Caribe: mortalidad materna, 2020 (Indicador 3.1.1)

(Por cada 100.000 nacidos vivos)



Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

Mapa II.6

América Latina y el Caribe: mortalidad materna, 2020 (Indicador 3.1.1)

(Por cada 100.000 nacidos vivos)



Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado (Indicador 3.1.2)

(En porcentajes)



En América Latina y el Caribe el **94,3%** de los partos fueron atendidos por personal sanitario especializado en 2023.

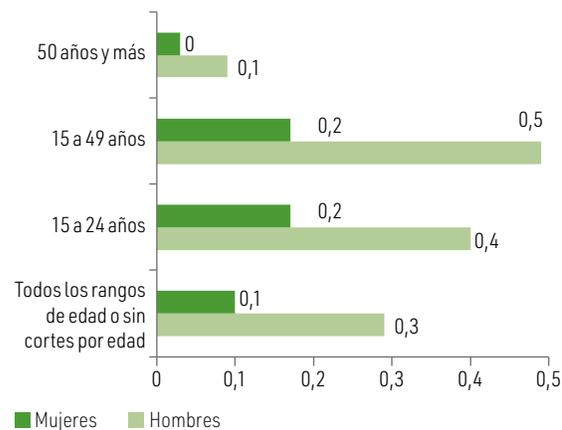
Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

Meta 3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

Gráfico II.10

América Latina y el Caribe: nuevas infecciones por VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, 2022 (Indicador 3.3.1)

(En número)



La **mayor cantidad** de **nuevas** infecciones por VIH se registró en **hombres, más del doble** en comparación con las **mujeres** en América Latina y el Caribe, en 2022.

La **prevalencia** es de las más altas en el **grupo de 15 a 24 años** para **ambos sexos**.

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

Meta 3.4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas (Indicador 3.4.1)



La **probabilidad de morir entre los 30 y 70 años de edad** por enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes o enfermedades respiratorias crónicas fue del

12,6% en mujeres y del **17,1%** en hombres en América Latina y el Caribe en 2019.

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

Meta 3.7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos (Indicador 3.7.1)



El **83,3%** de las mujeres de entre 15 y 49 años **cubrió sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos** en América Latina y el Caribe en 2023.

Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad (Indicador 3.7.2)



Se registraron **50,6 nacimientos** por cada **1.000 mujeres adolescentes** de entre 15 y 19 años en América Latina y el Caribe en 2024.

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

Nota: Los métodos modernos de anticoncepción incluyen la esterilización femenina y masculina, el dispositivo intrauterino (DIU), el implante, los inyectables, las píldoras anticonceptivas orales, los condones masculinos y femeninos, los métodos de barrera vaginales (incluidos el diafragma, el capuchón cervical y la espuma, gel, crema y esponja espermicidas), el método de amenorrea de la lactancia (MELA), la anticoncepción de emergencia y otros métodos modernos que no se informan por separado (por ejemplo, el parche anticonceptivo o el anillo vaginal).

Meta 3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos

Índice de cobertura del servicio de cobertura sanitaria universal (Indicador 3.8.1)



El **índice de cobertura de salud universal** fue de **76** en América Latina y el Caribe en 2021.

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

Nota: El indicador es un índice que se informa en una escala de 0 a 100, donde 100 es el valor más alto y expresa cobertura total. Está definido como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos.

Meta 3.9. De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo

América Latina y el Caribe: tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias, 2019 (Indicador 3.9.3)

(En número de muertes por cada 100.000 habitantes)



Mujeres: **0,2**

Hombres: **0,5**

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

Meta 3.a. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda

Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años (edades estandarizadas) (Indicador 3.a.1)



La **prevalencia del consumo de tabaco** fue **mayor en los hombres** de 15 años o más **(18,3%)** que en las **mujeres** de la misma edad **(8,1%)**, con una **diferencia** cercana a 10 puntos porcentuales en 2022 en América Latina y el Caribe.

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.



Transformar los compromisos en acciones para fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible con igualdad de género

Avanzar en este objetivo es fundamental para que las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad puedan ejercer su autonomía física, entendida como la capacidad de vivir una vida libre de discriminación, prácticas nocivas y violencias, y ejercer sus derechos sexuales y reproductivos. Los compromisos de la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible subrayan la necesidad de integrar una perspectiva de género en todas las políticas de salud para garantizar que se

cubran las necesidades de mujeres y niñas, y se aborden las barreras que enfrentan en su acceso a la salud. Además, se han identificado prácticas promisorias en el informe mundial *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2024* (ONU-Mujeres/DESA, 2024) y el informe *Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz en América Latina y el Caribe: informe regional sobre el examen de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing a 30 años de su aprobación en sinergia con la implementación de la Agenda Regional de Género* (CEPAL, 2025b).

Algunas estrategias:

Reforzar los marcos normativos, las políticas públicas y los presupuestos para que todas las personas puedan ejercer sus derechos sexuales y reproductivos sin discriminación y acceder a anticonceptivos, servicios de planificación familiar y atención materna de calidad.

Fomentar la **educación en materia de salud con enfoque de género**, mediante programas que promuevan la eliminación de los estereotipos de género y prácticas saludables desde una edad temprana.

Integrar la perspectiva de género en las políticas de salud para reconocer y atender las necesidades de mujeres y hombres en todas las etapas de la vida, así como promover el acceso universal a servicios de salud de calidad, eliminando brechas estructurales y garantizando atención médica oportuna, especialmente en contextos de crisis y desplazamiento. Integrar el **derecho al cuidado** de todas las personas incluido el autocuidado como un elemento central de la salud de las personas y desarrollar políticas y sistemas integrales de cuidados que respondan a la demanda creciente en un contexto de envejecimiento de la población.

Desarrollar **programas de apoyo psicosocial que aborden la salud integral incluida la salud mental**, asegurar la continuidad de servicios esenciales —incluida la atención prenatal y postnatal— mediante sistemas móviles y telemedicina, y priorizar la **prevención de la malnutrición en mujeres embarazadas y lactantes** en situaciones de conflicto, desplazamiento o crisis climática y alimentaria, con financiamiento adecuado y oportuno.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

OBJETIVO 5

América Latina y el Caribe	5.1 Marcos jurídicos para la igualdad de género y la no discriminación	5.2 Violencia contra las mujeres y niñas	5.3 Matrimonio infantil	5.4 Cuidados no remunerados y trabajo doméstico	5.5 Mujeres en posiciones de liderazgo
	5.6 Derechos sexuales y reproductivos	5.a Propiedad de la tierra y recursos económicos	5.b Tecnología para el empoderamiento de las mujeres	5.c Presupuestos con perspectiva de género	

■ La tendencia se aleja de la meta

■ La tendencia es la correcta, pero el avance es demasiado lento para alcanzar la meta

■ La meta se alcanzó o es probable que se alcance con la tendencia actual

■ Sin datos suficientes

En América Latina y el Caribe la meta sobre presupuestos con perspectiva de género que mide la "proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin" (indicador 5.c.1) es la única que muestra una tendencia que permitiría su cumplimiento para 2030. La mayoría de las metas presentan avance insuficiente para lograr el Objetivo. Por otro lado, y a pesar de los esfuerzos y avances de los países de América Latina y el Caribe para establecer marcos normativos para la igualdad (CEPAL, 2025b), la meta relacionada con "marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo" (indicador 5.1.1) muestra una tendencia que se aleja de la meta, mientras que en las metas relacionadas con violencia contra las mujeres y las niñas, matrimonio infantil, la participación de mujeres en posiciones de liderazgo y el uso de tecnología para su empoderamiento, la tendencia es correcta pero el ritmo de avance no es lo suficientemente rápido para alcanzarlas en 2030.

En las tres metas restantes la información es insuficiente para calcular un promedio regional. En cuanto a la meta 5.4 que se calcula a nivel global mediante la proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (indicador 5.4.1), es importante destacar que la meta ha sido clasificada con datos insuficientes para todas las regiones del mundo (ONU-Mujeres/DAES, 2024). Sin embargo, de los 98 países que han informado alguna vez sobre el indicador 5.4.1, 17 países son de América Latina y el Caribe y 13 de ellos tienen informes posteriores a 2015. Entre 2021 y 2024, al menos 10 países han realizado nuevos levantamientos de información sobre uso del tiempo que permiten calcular el mencionado indicador (Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, México, República Dominicana, Uruguay y Perú), si bien no todos ellos han informado aún a la base global. Además, al menos 8 países tienen más de una medición entre 2015 y 2025, lo que permite calcular el progreso o retroceso (Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, República Dominicana y Uruguay) (CEPAL, 2023b).

Si bien aún no se dispone de información suficiente para el seguimiento de la meta 5.a de forma agregada en América Latina y el Caribe, la región ha realizado esfuerzos significativos para fortalecer la medición de los indicadores 5.a.1 y 5.a.2. En 2022, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) identificaron desafíos y oportunidades en censos y encuestas agropecuarias de ocho países para medir el indicador 5.a.1 (FAO, 2022), además de desarrollar pilotos experimentales en Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile y Panamá. También se identifican avances en la medición del indicador 5.a.2 para 17 países de la región (FAO, 2023).

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 a cinco años de la meta: ¿cómo gestionar las transformaciones para acelerar el progreso? (LC/FDS.8/3)*, Santiago, 2025; CEPAL, *Informe regional sobre el examen de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing a 30 años de su aprobación en sinergia con la implementación de la Agenda Regional de Género (LC/MDM.66/5)*, Santiago, 2025; CEPAL, *Repositorio sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe: "Sistemas de información: transformar datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisión política"*, Santiago, 2023 [en línea] https://www.cepal.org/sites/default/files/infographic/files/repositorio_sobre_uso_del_tiempo_de_america_latina_y_el_caribe_-_sep_2023.pdf; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), *Desafíos y oportunidades en América del Sur: censos y encuestas agropecuarias para el cálculo de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, Santiago, 2022; FAO, *Tracking progress on food and agriculture-related SDG indicators 2023*, Roma, 2023; Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres/Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (ONU-Mujeres/DAES), *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: panorama de género 2024*, Nueva York, 2024.

La desigualdad de género sigue siendo uno de los principales desafíos globales, a pesar de los avances alcanzados. A nivel mundial, mujeres y niñas continúan enfrentando barreras sociales, culturales y económicas que limitan su desarrollo y restringen su participación plena en la sociedad. El progreso no ha sido suficiente debido a los retrasos en aspectos como la implementación de leyes, políticas y presupuestos con enfoque de género (ONU-Mujeres/DAES, 2024).

Las múltiples crisis y las trampas del desarrollo refuerzan los nudos estructurales de la desigualdad de género que es necesario enfrentar: la desigualdad socioeconómica y la pobreza; los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y la cultura del privilegio; la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público (CEPAL, 2017).

Las metas del ODS 5 abordan aspectos fundamentales como la eliminación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas, el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado, el logro de la paridad y el establecimiento de leyes, planes y presupuestos para el logro de la igualdad, entre otros. Los resultados de los indicadores para el monitoreo de las nueve metas del ODS 5 permiten ver un avance heterogéneo en los países de América Latina y el Caribe.

Los marcos legales para la igualdad de género y las acciones para su incorporación en los presupuestos nacionales desempeñan un papel clave para superar la desigualdad. En América Latina y el Caribe, todos los países y territorios cuentan con leyes para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 19 países y territorios¹⁸ han aprobado leyes que penalizan y tipifican el feminicidio (CEPAL, 2024c) y 14 países y territorios¹⁹ han prohibido el matrimonio infantil sin excepciones. Además, desde 2007, 14 países de América Latina²⁰ adoptaron una ley integral de respuesta a la violencia contra las mujeres, aunque ningún país del Caribe ha promulgado este tipo de ley (ONU-Mujeres, 2024i). Las leyes integrales representan un avance crucial para nombrar y visibilizar las diversas formas de violencia en cada país. Sin embargo, su principal valor reside en que ofrecen un enfoque integral para abordar el problema: estas normativas, por lo general, promueven la prevención, protección, atención, asistencia y buscan mejorar el acceso a la justicia para las mujeres (ONU-Mujeres, 2024i).

¹⁸ Los 19 países y territorios que han incorporado el femicidio o feminicidio en la legislación a través de modificaciones en el Código Penal o leyes específicas son: Argentina (2012), Bolivia (Estado Plurinacional de) (2013), Brasil (2015), Chile (2010), Colombia (2015), Costa Rica (2007), Ecuador (2014), El Salvador (2012), Guatemala (2008), Honduras (2013), México (2012), Nicaragua (2012), Panamá (2013), Paraguay (2016), Perú (2013), Puerto Rico (2021), República Dominicana (2014), Uruguay (2017) y Venezuela (República Bolivariana de) (2014).

¹⁹ Antigua y Barbuda, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Trinidad y Tabago.

²⁰ Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

En este contexto, se advierte que la reproducción de los patrones culturales patriarcales que perpetúan la violencia por razón de género contra las mujeres y las niñas sigue siendo uno de los nudos estructurales de la desigualdad más complejos de desatar, incluida la proliferación de nuevas formas de violencia que siguen siendo invisibles y no reciben una respuesta adecuada, como es el caso de las violencias facilitada por las tecnologías (ONU-Mujeres/MESECVI, 2021), lo que exige un mayor esfuerzo y compromiso de los países. Además, la región enfrenta desafíos para proporcionar de manera efectiva medidas de reparación a las hijas, hijos y personas dependientes de las víctimas de femicidio o feminicidio (ONU-Mujeres/MESECVI, 2022; CEPAL, 2024c).

Es necesario mencionar que hay algunos indicadores asociados al ODS 5 que aún no se miden o se informan en algunos países, lo que no permite obtener un promedio regional para el seguimiento de las metas: la proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho (indicador 5.2.2), y la proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación genital femenina, desglosada por edad (indicador 5.3.2), entre otros. Estos indicadores dan cuenta de aspectos clave relacionados con la autonomía física y económica de las mujeres y las niñas y su atención se dificulta si no se visibilizan en las estadísticas oficiales y se informan.

Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

América Latina y el Caribe: establecimiento de marcos jurídicos que promueven, hacen cumplir y supervisan la igualdad de género, por áreas, 2022 (Indicador 5.1.1)

(En porcentajes de logros de metas)



68,4 Marcos jurídicos generales y vida pública

79,6 Violencia contra las mujeres

75,2 Empleo y beneficios económicos

86,2 Matrimonio y familia

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

Nota: El indicador se basa en una evaluación de los marcos jurídicos mediante un cuestionario que comprende 45 preguntas. La puntuación de cada área (un número entre 0 y 100) representa el porcentaje de logros en esa área, siendo 100 las mejores prácticas satisfechas en todos los componentes del cuestionario.

Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación



8,3% de mujeres y niñas de entre 15 y 49 años de América Latina y el Caribe **ha sufrido violencia física, sexual o ambas a manos de su actual o anterior** pareja en los últimos 12 meses (2018) (Indicador 5.2.1).

En los países de la región el porcentaje varió entre un **4,3%** (Uruguay) y un **18,3%** (Estado Plurinacional de Bolivia) en 2018.

Al menos 3.897 mujeres fueron víctimas de **femicidio o feminicidio en 28 países** y territorios de América Latina y el Caribe²¹ en 2023. Esto representa al menos **11 muertes violentas** de mujeres por razón de género **cada día**.

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

Mapa II.7

América Latina y el Caribe (24 países y territorios): tasa de femicidio o feminicidio (homicidios de mujeres de 15 años y más de edad, asesinadas por razón de género), 2023 (Indicador C-5.2) (Por cada 100.000 mujeres)



Honduras (**7,2**), San Vicente y las Granadinas (**4,0**) y la República Dominicana (**2,4**) registraron las tasas de **femicidio o feminicidios más altas** en 2023. En los demás países y territorios la tasa fue menor a **1,4**.

Mapa II.8

América Latina y el Caribe (28 países y territorios): femicidios o feminicidios, 2023 (En número)



Brasil (**1.463**), México (**852**) y Honduras (**380**), informaron el mayor número de **femicidios o feminicidios** en la región en 2023.

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

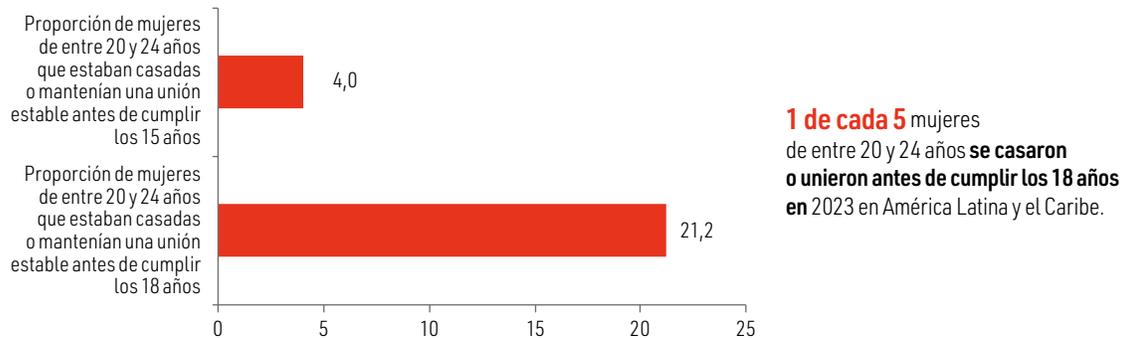
²¹ Argentina, Antigua y Barbuda, Anguila, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Bahamas, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Uruguay. Los 24 países y territorios incluidos en el mapa II.7 son los mismos países del mapa II.8, excepto Anguila, Bahamas, Barbados y Saint Kitts y Nevis.

Meta 5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

Gráfico II.11

América Latina y el Caribe: proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años, 2023 (Indicador 5.3.1)

(En porcentajes)



Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

Meta 5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país



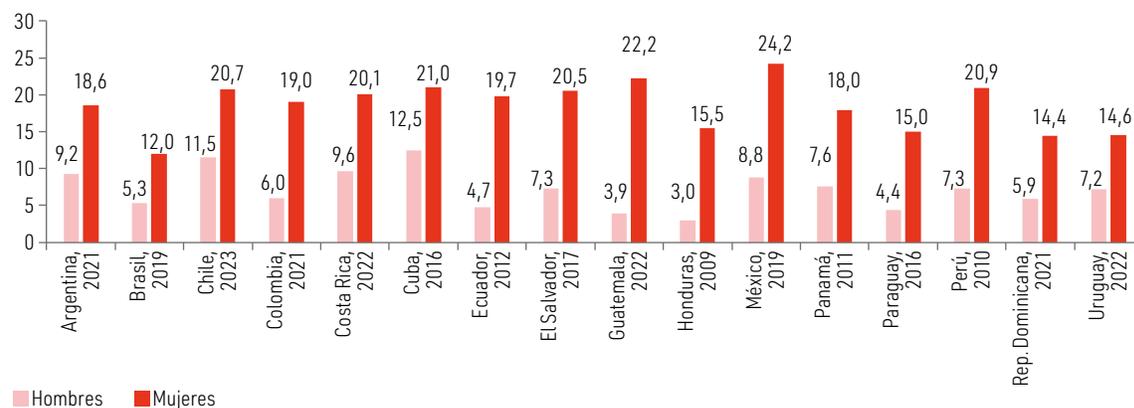
En América Latina, las mujeres dedican entre el **12%** (Brasil) y el **24,2%** (México) de su tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, mientras que los hombres destinan entre el **3%** (Honduras) y el **12,5%** (Cuba) de su tiempo a la misma actividad.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Proporción del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, desglosado por sexo (indicador ODS 5.4.1)", Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 29 de septiembre de 2023 [en línea] <https://oig.cepal.org/es/indicadores/proporcion-tiempo-dedicado-al-trabajo-domestico-cuidado-no-remunerado-desglosado-sexo>.

Gráfico II.12

América Latina: proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados por sexo, personas de 15 años y más, último año disponible (Indicador 5.4.1)

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Proporción del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, desglosado por sexo (indicador ODS 5.4.1)", Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 29 de septiembre de 2023 [en línea] <https://oig.cepal.org/es/indicadores/proporcion-tiempo-dedicado-al-trabajo-domestico-cuidado-no-remunerado-desglosado-sexo>.

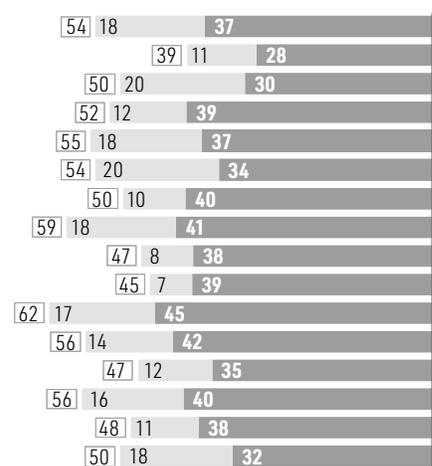
Nota: Los datos no son comparables entre países debido a las diferencias metodológicas de los instrumentos de recolección por lo que no se presenta el promedio regional.

Gráfico II.13

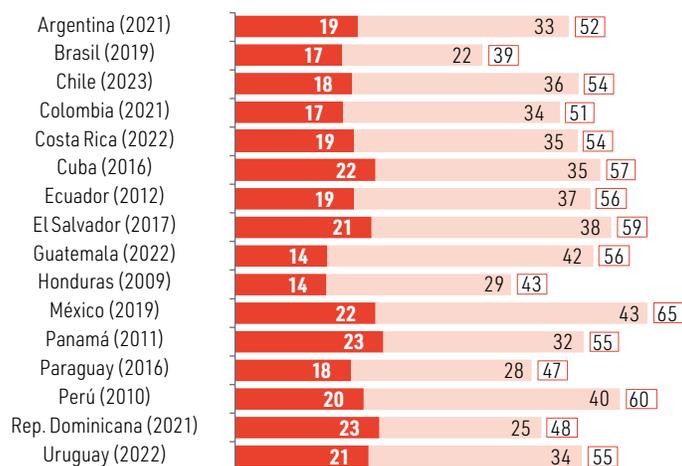
América Latina: promedio de horas semanales dedicadas al trabajo remunerado y no remunerado, por sexo, población de 15 años y más, 2023 (Indicador C-5.4)

(En número de horas semanales)

A. Hombres



B. Mujeres



□ Tiempo total de trabajo ■ Trabajo no remunerado ■ Trabajo remunerado

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Tiempo total de trabajo", Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, enero de 2025 [en línea] <https://oig.cepal.org/es/indicadores/tiempo-total-trabajo>.

El **tiempo total de trabajo** (remunerado y no remunerado) es **similar entre hombres y mujeres**. Sin embargo, **las mujeres no reciben remuneración por la mayoría del tiempo que trabajan**, y dedican, en promedio, tres veces más de tiempo al **trabajo no remunerado** que los hombres.

Meta 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública



35,8% de los **escaños en los parlamentos nacionales** fueron ocupados por mujeres en 2024 (Indicador 5.5.1a). A nivel mundial este porcentaje es del 26,9%.



27,2% de los escaños elegidos en los órganos deliberantes de los **gobiernos locales** fueron ocupados por mujeres en 2023 (Indicador 5.5.1b).

La representación de las mujeres en estos escaños de los gobiernos locales es **inferior en la región (27,2%)** que en el promedio mundial (35,5%) en 2023 (Indicador 5.5.1b).

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es> y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), "Datos globales sobre la participación política de las mujeres" [en línea] https://localgov.unwomen.org/data?indicator=Value&year=current_year®ions=213&



En los países con medidas de paridad que incluyen mecanismos robustos para su aplicación, las mujeres representan, en promedio, el **45%** de los **escaños en los órganos deliberantes de los gobiernos locales**, en comparación con el **32%** en los países sin estas medidas (con otro tipo de cuotas).



36,3% de los **cargos directivos** en el mercado laboral fueron ocupados por mujeres en 2022 (Indicador 5.5.2).

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Notas para la igualdad No 33: las mujeres en los gobiernos locales de América Latina y el Caribe, 2023" [en línea] <https://oig.cepal.org/es/notas/notas-la-igualdad-no-33-mujeres-gobiernos-locales-america-latina-caribe-2023>



En el **70,0%** de 20 países y territorios de América Latina, los **mecanismos para el adelanto de las mujeres tienen nivel ministerial o un rango equivalente**. En el Caribe (18 países y territorios), este porcentaje es del **16,7%**.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Nivel jerárquico de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer (MAM)", Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe [en línea] <https://oig.cepal.org/es/indicadores/nivel-jerarquico-mecanismos-adelanto-la-mujer-mam>.

Nota: Los países y territorios de América Latina considerados son: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de) (constituyen el 70% mencionado) y Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Guatemala, El Salvador, Puerto Rico y Uruguay. Los países y territorios del Caribe considerados son: Haití, Granada, Trinidad y Tabago (constituyen el 16,7% mencionado) y Anguila, Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Islas Vírgenes Británicas, Guyana, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Suriname.

Meta 5.6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

América Latina y el Caribe: proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva, 2024 (Indicador 5.6.1).



72% de las mujeres de entre 15 y 49 años tomaron sus **propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva.**

90% de mujeres tomaron sus propias decisiones informadas sobre las **relaciones sexuales.**

91% de mujeres tomaron sus propias decisiones informadas sobre el **uso de anticonceptivos.**

86% es la proporción de mujeres que toman sus propias decisiones informadas sobre la **atención de la salud reproductiva.**

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

Cuadro II.1

América Latina y el Caribe: porcentaje de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto, 2022 (Indicador 5.6.2) (En porcentajes)

Sección	Componente	Porcentaje
S1: Cuidado materno	C1: Cuidado materno	86
	C2: Productos que salvan vidas	86
	C3: Aborto	31
	C4: Cuidado posaborto	75
S2: Anticoncepción y planificación familiar	C5: Servicios anticonceptivos	77
	C6: Consentimiento para el uso de anticonceptivo	82
	C7: Anticoncepción de emergencia	60
S3: Educación sexual	C8: Leyes sobre educación sexual en el plan de estudios	67
	C9: Temas de educación sexual en el plan de estudios	77
S4: VIH y VPH	C10: Servicios de asesoramiento y pruebas de VIH	84
	C11: Servicios de tratamiento y cuidado del VIH	86
	C12: Confidencialidad sobre el VIH	94
	C13: Vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH)	57

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

En América Latina y el Caribe en 2022:

El **31%** de los países tienen leyes y regulaciones necesarias para garantizar el **acceso a los servicios de aborto**.

60% de los países cuentan con las leyes y regulaciones necesarias para garantizar el **acceso a los servicios de anticoncepción de emergencia**.

67% de los países tienen **leyes sobre educación sexual en el plan de estudios**.

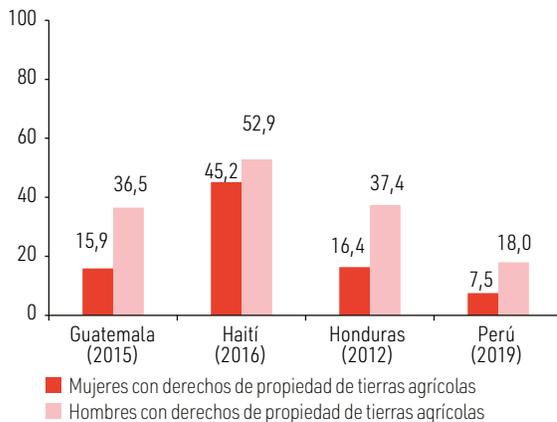
57% de los países poseen las leyes y regulaciones necesarias para garantizar el **acceso a la vacuna contra el VPH**.

Meta 5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

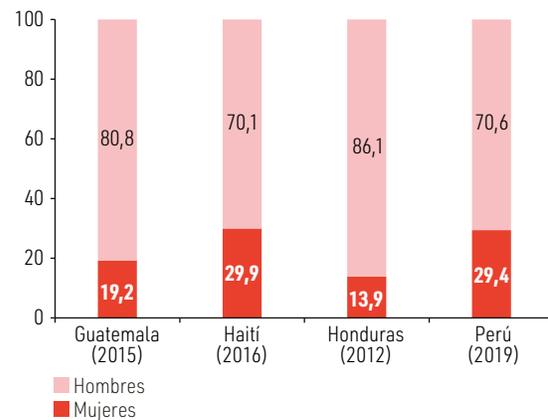
Gráfico II.14

América Latina (4 países): propiedad de la tierra agrícola, según sexo, último año disponible (ODS 5.a.1)
(En porcentajes)

A. Proporción de la población agrícola total con propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, por sexo (último año disponible)



B. Distribución por sexo de los propietarios o titulares de derechos de tierras agrícolas (último año disponible)



Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

- La **proporción de mujeres de la población agrícola con derechos seguros sobre tierras agrícolas es menor** que la de los hombres en los cuatro países que informan sobre el indicador.
- **Las mujeres representan menos del 30% de las personas propietarias de tierras agrícolas** en los cuatro países de los que se dispone de datos.

Mapa II.9

América Latina y el Caribe (18 países)^a: grado en que el marco legal (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de las mujeres a la propiedad y / o control de la tierra (1 = sin evidencia, hasta 6 = los niveles más altos de garantías) (Indicador 5.a.2), último año disponible entre 2019 y 2023



De 18 países de América Latina y el Caribe, según el indicador del grado en el que el marco legal garantiza la igualdad de los derechos de las mujeres a la propiedad y/o control de la tierra (medido entre 1 y 6), solo Colombia alcanzó el puntaje máximo (6), Bolivia (Estado Plurinacional de), Guatemala, Nicaragua, el Perú, y el Paraguay le siguen con un puntaje de 5.

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

Nota: Los países en color gris no cuentan con información.

^a Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guyana, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Uruguay.

Meta 5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres



En América Latina y el Caribe, el **83,8% de las mujeres** y el **83,7% de los hombres** posee un **teléfono móvil** (Indicador 5.b.1).

La proporción de **mujeres** que **utilizó** Internet **aumentó** del **74,7%** en 2020 al **80,4%** en 2023, mientras que la de los **hombres** pasó del **73,5%** al **81,6%** en el mismo período (Indicador 17.8.1).

- Para 2023, la proporción de **hombres** que **usan** Internet **supera** la de las **mujeres** en 1,2 puntos porcentuales.

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

Meta 5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles



13% de los países²² cuentan con **sistemas** para el **seguimiento** de la **igualdad de género** y el **empoderamiento de las mujeres** y la **asignación de fondos públicos** para ese fin (2021) (Indicador 5.c.1).

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.



Transformar los compromisos en acciones para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Los países de América Latina y el Caribe han acordado una hoja de ruta hacia la igualdad de género a lo largo de 48 años, que se refleja en los compromisos de la Agenda Regional de Género adoptados en la Conferencia Regional sobre la Mujer. Esta Agenda profunda e integral tiene un carácter acumulativo: se refuerza, articula y complementa con otras obligaciones asumidas por los Estados²³. Los compromisos de esta Agenda son una contribución de la región a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a las deliberaciones a nivel mundial, especialmente en el marco de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En este sentido, la Agenda Regional de Género llama a superar los nudos estructurales de la desigualdad de género y a transitar hacia un nuevo estilo de desarrollo y organización: la sociedad del cuidado.

En concordancia, se han identificado prácticas promisorias en documentos que hacen un seguimiento del avance hacia la igualdad, como el informe mundial *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2024* (ONU-Mujeres/DESA, 2024) y el informe *Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz en América Latina y el Caribe: informe regional sobre el examen de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing a 30 años de su aprobación en sinergia con la implementación de la Agenda Regional de Género* (CEPAL, 2025b), entre otros.

Algunas estrategias:

Es necesario acelerar los esfuerzos para **superar los cuatro nudos estructurales de la desigualdad de género**: i) la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza; ii) los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio; iii) la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y iv) la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público.

Es preciso **promover medidas para superar la división sexual del trabajo y transitar hacia una justa organización social de los cuidados** en el marco de un nuevo modelo de desarrollo que impulse la igualdad de género en las dimensiones económica, social y ambiental. Es clave **fomentar la creación y**

²² El porcentaje se obtiene sobre la base de información de nueve países de América Latina y el Caribe.

²³ Como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en el ámbito mundial; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) y el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), en el ámbito regional, y otros tratados, convenios y convenciones en los ámbitos mundial y regional.

ejecución de políticas y sistemas integrales de cuidados con enfoque de género, derechos humanos e interseccionalidad, que contribuyan al desarrollo inclusivo, la prosperidad colectiva, el empleo digno y la corresponsabilidad del trabajo de cuidado.

Es pertinente **impulsar programas para personas trabajadoras que estén empleadas de manera informal en el sector de los cuidados y el trabajo doméstico**, promoviendo su profesionalización, certificación y formalización (Naciones Unidas, 2024c; ONU-Mujeres/OISS/OIT, 2022).

Es imperativo **impulsar, financiar e implementar leyes y políticas destinadas a erradicar la violencia por razón de género y la discriminación contra las mujeres y las niñas** que permitan prevenir, responder y reparar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas, así como transformar los patrones culturales patriarcales y garantizar la protección contra prácticas nocivas como el matrimonio infantil y las uniones tempranas y forzadas.

Resulta necesario **promover la paridad y la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones** mediante la implementación efectiva de leyes de paridad, asegurando un entorno propicio para la participación de las mujeres en todos los niveles, incluidos los gobiernos locales. Además, es clave la concienciación y facilitar el acceso a financiamiento (incluido el financiamiento político público) y formación para reducir barreras estructurales y garantizar condiciones igualitarias para las candidaturas electorales de las mujeres. Además, se debe investigar, sancionar y erradicar la violencia política de género, especialmente en espacios de toma de decisiones y considerando el ámbito digital y de redes sociales, incluida la adopción de protocolos, reglamentaciones y lineamientos que permitan una ruta institucional para su denuncia, atención y sanción.

Es clave **adoptar la Recomendación general núm. 40 (2024), relativa a la representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer**, desarrollando mecanismos de seguimiento que evalúen la representación de las mujeres en todos los niveles de decisión, mediante la recopilación y publicación periódica de datos desglosados por edad, etnia y condición socioeconómica, entre otros factores.

Es fundamental garantizar el acceso de las mujeres y jóvenes a la propiedad de la tierra mediante la creación e implementación de normas jurídicas sobre la propiedad, la inscripción de tierras, el derecho de familia, el derecho sucesorio, entre otros que consideren las situaciones diferenciadas entre mujeres y hombres. Todo proceso de catastro, titulación y registro de la tierra debería incluir estrategias diferenciadas y acciones afirmativas de género e inclusión. Es necesario diseñar e implementar políticas y programas con financiamiento suficiente para aumentar el número de mujeres y jóvenes propietarias de tierra, a través de medidas como programas de titulación individual, conyugal o colectiva, bancos de tierras y reformas que reduzcan la desigualdad en las herencias y la propiedad dentro del matrimonio.

Es necesario **cerrar la brecha digital de género** más allá del acceso a dispositivos como teléfonos móviles, garantizando el acceso equitativo de las mujeres a la tecnología y a la alfabetización digital. Es clave fortalecer la seguridad en línea y desarrollar competencias digitales que impulsen la autonomía de las mujeres.

Debe asegurarse la **transparencia y supervisión de los presupuestos con enfoque de género** a través de mecanismos para fiscalizar los recursos destinados a la igualdad de género en la planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas, garantizando su implementación efectiva.

Es fundamental **fortalecer las capacidades de los sistemas estadísticos nacionales** para enfrentar desafíos en la recolección de información sensible y la integración de fuentes de datos alternativas, garantizando siempre los derechos humanos de quienes brindan la información. Se debe avanzar en la **producción de estadísticas con enfoque de género**, esenciales para visibilizar desigualdades, estimar avances de los ODS aún no medidos o informados, y diseñar programas y políticas públicas para la igualdad de género basados en datos.

Es urgente para la región transitar hacia la sociedad del cuidado y hacia un estilo de desarrollo que impulse la igualdad de género en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

OBJETIVO 8



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

América Latina y el Caribe	8.1 Crecimiento económico	8.2 Productividad económica	8.3 Formalización de mipymes	8.4 Eficiencia de recursos materiales	8.5 Pleno empleo y trabajo decente	8.6 Jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
	8.7 Trabajo infantil y forzoso	8.8 Derechos laborales y entorno de trabajo seguro	8.9 Turismo sostenible	8.10 Acceso a servicios financieros	8.a Ayuda para el comercio	8.b Estrategias para empleo joven

- La tendencia se aleja de la meta
- La tendencia es la correcta, pero el avance es demasiado lento para alcanzar la meta
- La meta se alcanzó o es probable que se alcance con la tendencia actual
- Sin datos suficientes

En América Latina y el Caribe, si bien la tendencia en 7 de las 12 metas es correcta, el ritmo de avance es demasiado lento para lograr su cumplimiento en 2030. Únicamente en las metas relacionadas con crecimiento económico y ayuda para el comercio la tendencia es favorable. Además, las metas vinculadas a la formalización de las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) y la eficiencia en el uso de recursos materiales enfrentan desafíos significativos ya que su tendencia actual se aleja del Objetivo previsto.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 a cinco años de la meta: ¿cómo gestionar las transformaciones para acelerar el progreso?* (LC/FDS.8/3), Santiago, 2025.

La división sexual del trabajo sigue limitando las oportunidades laborales de las mujeres pues la sobrecarga del trabajo doméstico y de cuidados reduce su tiempo disponible para la formación y la participación en el mercado laboral. La tasa de desempleo mundial en 2024 fue mayor en el caso de las mujeres (5,2%) en comparación con el de los hombres (4,8%). Además, la tasa mundial de déficit de empleo, que registra a todas las personas que quieren trabajar pero que no encuentran empleo, se ubicó en el 13% en las mujeres y 8,3% en los hombres (ONU-Mujeres/DAES, 2024). Esto indica que, aunque las mujeres quieran trabajar en un empleo remunerado, tienen menos posibilidades que los hombres de buscar un trabajo o estar disponibles para aceptar una oferta laboral con poca anticipación (ONU-Mujeres/DAES, 2024).

En la región, en 2023, cerca de la mitad de las mujeres de 15 años y más participaban en el mercado laboral, mientras que, en el caso de los hombres, esta cifra alcanza las tres cuartas partes. Estas diferencias en la participación laboral, junto con la segregación ocupacional, la desigualdad salarial y la mayor probabilidad de que las mujeres tengan empleos a tiempo parcial a causa de las responsabilidades de cuidados, perpetúan las brechas de género en el mercado laboral y limitan su capacidad de percibir ingresos propios y ejercer su autonomía. La tasa de desempleo femenina en América Latina y el Caribe sigue superando a la masculina y los ingresos laborales de las mujeres continúan representando solo una fracción de los de los hombres. Cerrar estas brechas no solo impulsaría la autonomía económica de las mujeres, sino que también les garantizaría mayor estabilidad, acceso a seguridad social y mejores oportunidades de desarrollo profesional.

Se destaca también la alta concentración de las mujeres en las actividades económicas relacionadas con el sector de los cuidados, incluidos la salud, la educación y el trabajo doméstico remunerado: este sector agrupa una tercera parte del empleo femenino, frente a una décima parte del empleo masculino (CEPAL, 2022a; CEPAL/ONU-Mujeres, 2024). El trabajo doméstico remunerado en la región refleja profundas desigualdades de género, clase y etnia, y se caracteriza por altos niveles de precarización e informalidad (ONU-Mujeres/OISS/OIT, 2022). Esta situación exige acciones para la consolidación de los sistemas integrales de cuidado y, también, el reconocimiento del cuidado como un trabajo que es calificado y que es dinamizador de la economía (CEPAL, 2024d).

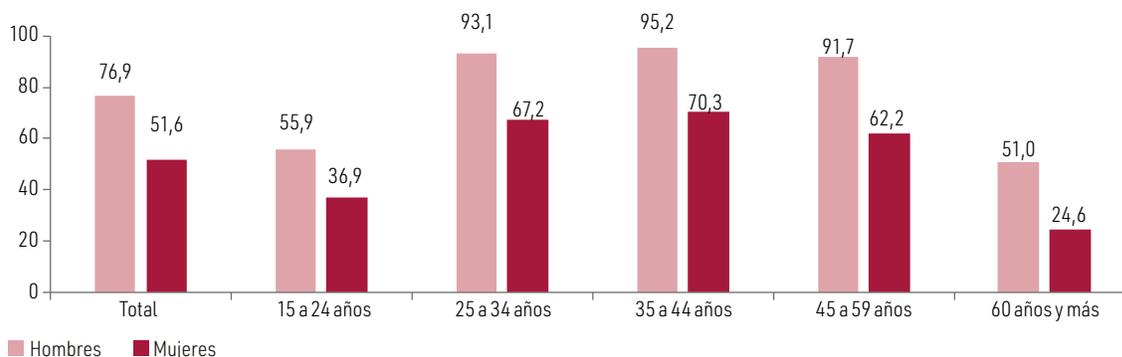
Si se realizan las inversiones adecuadas, el sector del cuidado puede convertirse en uno de los más dinámicos para la creación de empleo. Según datos del Simulador de Inversión en Políticas de Cuidado desarrollado por la CEPAL y la OIT, para 2035, la inversión necesaria para cubrir necesidades de cuidado en la región podría generar 32 millones de empleos directos (81% de ellos para mujeres) en servicios universales de cuidado infantil temprano y de cuidados de largo plazo, además de llevar a la creación de 10,5 millones de empleos indirectos adicionales (CEPAL, 2025b).

Una de esas inversiones es la inversión en sistemas integrales de cuidados, que genera beneficios sociales y económicos al mejorar el bienestar de las personas, crear empleos de calidad y facilitar la participación laboral de las mujeres. Además, incrementa los ingresos de los hogares y genera retorno para el Estado a través de impuestos y cotizaciones (ONU-Mujeres/CEPAL, 2021; ONU-Mujeres, 2022b; CEPAL 2024e).

Meta 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

Gráfico II.15

América Latina: tasa de participación en la fuerza de trabajo, por sexo y grupo de edad, promedio simple, 2023
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de CEPALSTAT [base de datos en línea] statistics.cepal.org/portal/cepalstat.

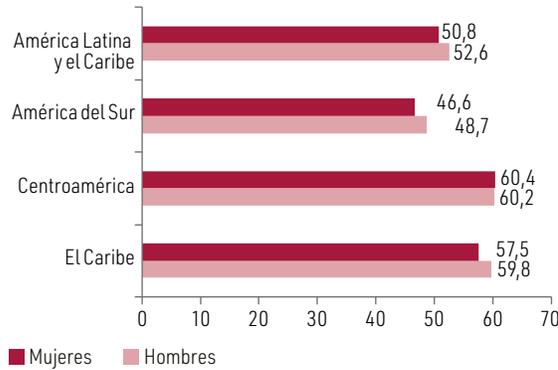


Poco más de la mitad (**51,6%**) de las mujeres de 15 años y más participan en la fuerza de trabajo en América Latina en 2023, en comparación con el **76,9%** de los hombres de 15 años y más.

Esta diferencia se hace **mayor** en entre los **25 y 59 años**.

Gráfico II.16

América Latina y el Caribe: proporción de ocupaciones informales, por sexo, 2023 (Indicador 8.3.1)
(En porcentajes)



50,8% de las **mujeres ocupadas en el mercado laboral** trabajaron en **condiciones de informalidad** en 2023.

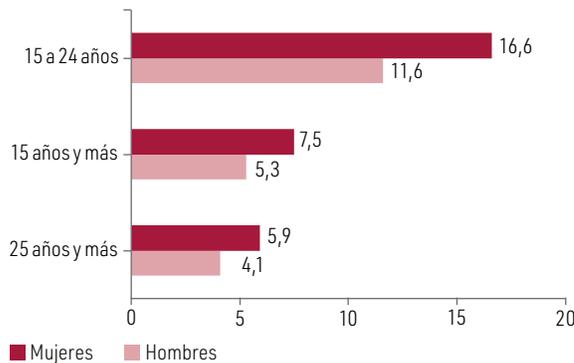
Este porcentaje fue del **52,6%** el caso de los hombres ocupados en América Latina y el Caribe.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de CEPALSTAT [base de datos en línea] statistics.cepal.org/portal/cepalstat.

Meta 8.5. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

Gráfico II.17

América Latina y el Caribe: tasa de desempleo, por sexo y edad, 2023 (Indicador 8.5.2)
(En porcentajes)

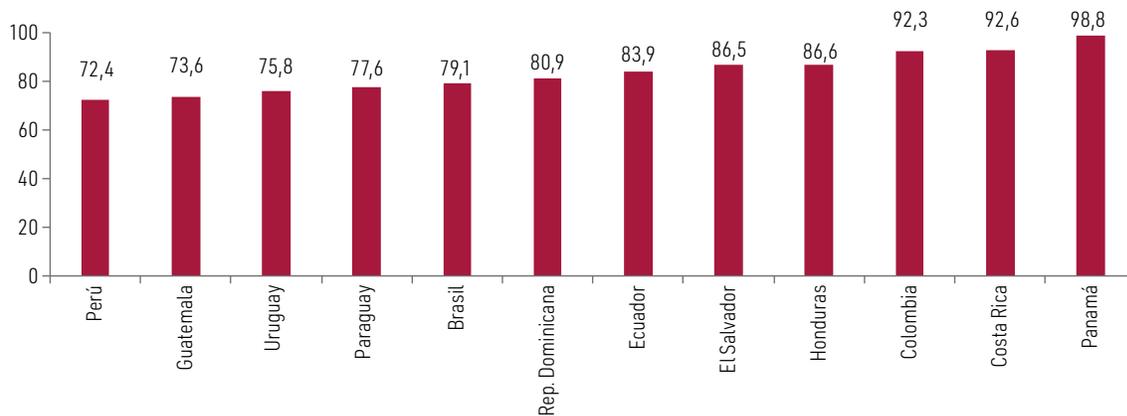


16,6% de las **mujeres jóvenes** (15 a 24 años) de América Latina y el Caribe estaban desempleadas en 2023. Esta tasa es 5 puntos porcentuales superior a la de los hombres (11,8%) de la misma edad.

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

Gráfico II.18

América Latina: relación del ingreso laboral medio entre mujeres y hombres, 2023
(Indicador complementario del 8.5.1)



Persiste la brecha salarial en todos los países con información: **por cada 100 unidades monetarias que los hombres empleados (dependientes) recibieron como ingresos laborales en 2023, las mujeres empleadas percibieron 82.**

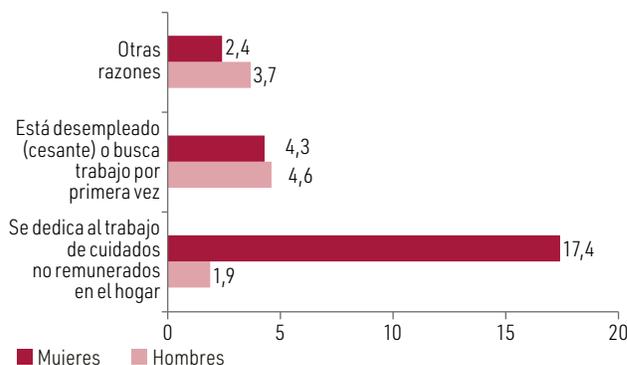
Este valor se ubica entre 72,4 (Perú) y 98,8 (Panamá) en 12 países de América Latina.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de CEPALSTAT [base de datos en línea] statistics.cepal.org/portal/cepalstat.

Meta 8.6. Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

Gráfico II.19

América Latina: población de 15 a 24 años que no estudia ni está ocupada en el mercado laboral, por sexo y motivo, promedio simple, 2023 (Indicador C-8.6)
(En porcentajes)



De las personas jóvenes (15 a 24 años) en 2023:

- El **24,1%** de las mujeres **no cursan estudios, ni están ocupadas en el mercado laboral. Este porcentaje es del 10,2% en el caso de los hombres**, lo que refleja una brecha de 13,9 puntos porcentuales.
- El **17,4%** de las mujeres **no estudian ni están ocupadas en el mercado laboral** debido al **trabajo de cuidado no remunerado** que realizan en su hogar, frente al **1,9% de los hombres** (Indicador C-8.6).

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

Meta 8.7. Poner fin al trabajo infantil en todas sus formas



7,9% de los niños y **4,0%** de las niñas (5 a 17 años) realizaron **trabajo infantil en 2020 en América Latina y el Caribe** (Indicador 8.7.1).

- Estos porcentajes cambian si se considera tanto el trabajo infantil en actividades incluidas dentro del sistema de cuentas nacionales como el trabajo doméstico y de cuidado no remunerados, con resultados de mayor prevalencia para las mujeres²⁴: por ejemplo, en Colombia, el 9,9% de las niñas (5 a 17 años) realizaban trabajo infantil (remunerado y no remunerado), frente al 4,5% de los niños en el mismo rango de edad (2022).

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

Meta 8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos



63,4% de las mujeres y **72,1%** de los hombres (a partir de 15 años) **poseían una cuenta en un banco** u otra institución financiera en 2021 en América Latina y el Caribe (Indicador 8.10.2).

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.



Transformar los compromisos en acciones para promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas con igualdad de género

La división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado continúan siendo un nudo estructural de la desigualdad de género que limita la plena participación de las mujeres en el mercado laboral y la recepción de ingresos propios, afectando el ejercicio de su autonomía. Los acuerdos de la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incluyen compromisos para desatar este nudo y cerrar las brechas, en sinergia con la reciente resolución relativa al trabajo decente y la economía de cuidado (OIT, 2024b)²⁵.

En concordancia, recomendaciones y prácticas promisorias han sido identificadas en documentos sobre el seguimiento de la igualdad como el mundial *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2024* (ONU-Mujeres/DESA, 2024) y el informe *Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz en América Latina y el Caribe: informe regional sobre el examen de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing a 30 años de su aprobación en sinergia con la implementación*

²⁴ Los países que han informado sobre el trabajo infantil, que incluye el trabajo de cuidados no remunerado, correspondiente a los últimos años son muy pocos, por lo que no es posible calcular el promedio regional.

²⁵ Adoptada en la 112ª Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) en Ginebra, marca un hito como primer acuerdo tripartito internacional en la materia. Este acuerdo establece un marco común sobre la economía del cuidado, así como una concepción de la misma, sus principios rectores y recomendaciones para el diseño de políticas públicas.

de la *Agenda Regional de Género* (CEPAL, 2025b), los informes *Transformar los sistemas de cuidados en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de Nuestra Agenda Común. Documento de política del sistema de las Naciones Unidas* (Naciones Unidas, 2024c), *Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe. Elementos para su implementación* (ONU-Mujeres/CEPAL, 2021), la Recomendación sobre la Protección de la Maternidad, 2000 (núm. 191) y la Recomendación sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 165) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otros.

Algunas estrategias:

Para garantizar el **acceso de las mujeres a empleos decentes y eliminar las barreras estructurales que limitan su participación en el mercado laboral** es fundamental promover medidas que permitan transitar hacia una organización social de los cuidados más justa, en el marco de un modelo de desarrollo que impulse la igualdad de género en sus dimensiones económica, social y ambiental. Este proceso requiere diseñar e implementar políticas que fomenten la igualdad de oportunidades y eliminen los estereotipos de género que restringen la empleabilidad y el crecimiento profesional de las mujeres. La ampliación del acceso a recursos productivos y financieros, junto con la creación de espacios laborales libres de violencia y discriminación, son condiciones esenciales para construir un mercado laboral más equitativo e inclusivo.

Resulta imprescindible fomentar la **corresponsabilidad social y de género en el trabajo de cuidados**, reconociéndolo como una labor esencial para el bienestar colectivo y la igualdad. Este reconocimiento debe ir acompañado de la implementación de marcos normativos y sistemas integrales de cuidados con enfoque de género y derechos humanos. Además de **reconocer, medir y valorar el trabajo de cuidados no remunerado**, es necesario redistribuir equitativamente el trabajo de cuidados entre los hogares, el Estado, el mercado y las comunidades, asegurando su valoración y representación en la formulación de políticas públicas. La carga desproporcionada del trabajo de cuidados no remunerado es un factor clave en las brechas salariales y laborales que enfrentan las mujeres, por lo que su reconocimiento en las políticas económicas y laborales es fundamental para reducir estas desigualdades.

Reconocer, reducir y redistribuir el cuidado no remunerado y promover la adecuada remuneración y representación de las personas que trabajan en el sector del cuidado remunerado. Es fundamental avanzar en el **reconocimiento y la garantía de los derechos de quienes realizan trabajo doméstico remunerado**, en su gran mayoría mujeres, por lo cual deben ratificarse e implementarse el Convenio 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) de la OIT y la Recomendación sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 201).

Garantizar la **igualdad salarial y de ingreso y eliminar la discriminación en el ámbito laboral requiere establecer normativas y políticas que aseguren salarios justos y equitativos**. La transparencia salarial, la aplicación efectiva del principio de igual salario por trabajo de igual valor y el fortalecimiento de convenios colectivos con cláusulas de igualdad de género son mecanismos esenciales para reducir estas desigualdades y construir mercados laborales más justos.

La reducción de la brecha digital de género y la preparación de las mujeres para la transformación del mercado laboral son desafíos clave en la era digital. **La inversión en educación y capacitación con perspectiva de género** es esencial para que mujeres y niñas desarrollen habilidades en sectores estratégicos y de alta demanda, como la inteligencia artificial y la tecnología. Estas iniciativas no solo disminuyen el riesgo de desplazamiento laboral, sino que también garantizan una mayor inclusión y participación en la economía digital, fortaleciendo la autonomía económica de las mujeres y su papel en la innovación y el desarrollo tecnológico.



OBJETIVO 17

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

	17.1 Recaudación de ingresos fiscales y de otra índole	17.2 Compromiso de ayuda oficial para el desarrollo por países desarrollados	17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo	17.4 Sostenibilidad de la deuda	17.5 Promoción de inversiones en favor de los países menos adelantados	17.6 Acceso a la tecnología	
América Latina y el Caribe	17.7 Transferencia de tecnologías	17.8 Uso de Internet	17.9 Creación de capacidades para los ODS	17.10 Sistema multilateral de comercio (OMC)	17.11 Exportaciones de los países en desarrollo	17.12 Acceso a mercados por países menos adelantados	
	17.13 Estabilidad macroeconómica mundial	17.14 Coherencia de las políticas	17.15 Respeto por el margen normativo y el liderazgo de cada país	17.16 Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.17 Alianzas públicas, público-privadas, de la sociedad civil	17.18 Disponibilidad de estadísticas nacionales	17.19 Capacidad estadística

- La tendencia se aleja de la meta
- La tendencia es la correcta, pero el avance es demasiado lento para alcanzar la meta
- La meta se alcanzó o es probable que se alcance con la tendencia actual
- Sin datos suficientes

El progreso de América Latina y el Caribe es alentador en 8 de las 19 metas, con una tendencia que permite prever su cumplimiento para 2030. En cuanto a las metas relacionadas con la recaudación de ingresos fiscales y de otra índole, el acceso a mercados por parte de los países menos adelantados y la estabilidad macroeconómica mundial, aunque la tendencia es correcta, es necesario acelerar los avances para alcanzarlas. Por otro lado, cinco metas (transferencia de tecnologías, exportaciones de los países en desarrollo, respeto por el margen normativo y el liderazgo de cada país, la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible y alianzas públicas, público-privadas y de la sociedad civil) muestran una tendencia que aleja de su cumplimiento.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 a cinco años de la meta: ¿cómo gestionar las transformaciones para acelerar el progreso?* (LC/FDS.8/3), Santiago, 2025.

El ODS 17 se establece sobre la base del reconocimiento de que el logro de la Agenda 2030 requiere alianzas multiactor, con la participación de todos los países, y la colaboración entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, asociaciones mundiales sólidas y cooperación para garantizar que nadie se quede atrás.

La Agenda Regional de Género es la hoja de ruta adoptada por los países en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, cuyo carácter sinérgico y acumulativo refuerza, articula y se complementa con otras obligaciones asumidas por los Estados²⁶. Los compromisos establecidos en la Agenda Regional de Género son una contribución de la región a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y están en sinergia con el Pacto para el Futuro, que enfatiza la importancia

²⁶ La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en el ámbito mundial; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) y el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), en el ámbito regional, y otros tratados, convenios y convenciones en los ámbitos mundial y regional.

de garantizar el acceso a la educación, la salud y el empleo en condiciones justas, reconociendo que la igualdad de género es un derecho humano fundamental. A lo anterior se suman las deliberaciones y declaraciones adoptadas en el marco de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer donde cada año los países de América Latina y el Caribe presentan una declaración consensuada en espacios de consultas previas a las reuniones de la Comisión.

La Agenda Regional de Género establece acuerdos para superar los nudos estructurales de la desigualdad de género y transitar hacia un nuevo estilo de desarrollo y organización de la sociedad: la sociedad del cuidado. Para ello, y en línea con las metas del ODS 17, la implementación de la Agenda Regional de Género implica el establecimiento de alianzas multiactor, el fortalecimiento de capacidades financieras, tecnológicas y humanas de la institucionalidad y la gobernanza en la materia, así como el seguimiento de los avances en su ejecución.

Además, entre las alianzas en la región se destaca el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) que, con 17 Estados Parte, es el primer tratado vinculante en materia ambiental en la región. En la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, los países adoptaron la Decisión III/4 sobre transversalización de la perspectiva de género, en la que se plantea la urgencia de integrar y reforzar dicha perspectiva, así como la participación plena y efectiva de las mujeres en toda su diversidad, incluidas las mujeres indígenas, y de prevenir la discriminación y la violencia de género contra las mujeres defensoras ambientales y de derechos humanos. Esto representa un hito significativo para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (CEPAL, 2025b) y evidencia el esfuerzo conjunto de articulación e incidencia de las defensoras ambientales de la región que trabajan en la defensa del medio ambiente desde organizaciones de la sociedad civil y los territorios (ONU-Mujeres, 2024j).

También destacan en la región las alianzas estratégicas entre países para transitar hacia la sociedad del cuidado (véase el recuadro II.1).

Recuadro II.1

Alianzas estratégicas para transitar hacia la sociedad del cuidado

- 1. El Compromiso de Buenos Aires:** Acordado por los Estados miembros de la CEPAL en 2022 en el marco de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, forma parte de la Agenda Regional de Género. Este compromiso intergubernamental acoge el llamado a transitar hacia una sociedad del cuidado, un nuevo estilo de desarrollo que priorice la igualdad de género y la sostenibilidad de la vida y del planeta, reconozca que los cuidados son parte de los derechos humanos fundamentales para el bienestar de la población en su conjunto, garantice los derechos de las personas que necesitan cuidados, así como los derechos de las personas que proporcionan dichos cuidados, y visibilice los efectos multiplicadores de la economía del cuidado en términos de bienestar (CEPAL, 2023).
- 2. La Alianza Global por los Cuidados:** Es una comunidad global multiactor que facilita y propicia espacios de diálogo, análisis, intercambio de experiencias y aprendizajes sobre los cuidados, su reconocimiento como una necesidad, un trabajo y un derecho. Es una articulación entre gobiernos, sociedad civil, asociaciones gremiales, el sector de la filantropía, organismos internacionales y el

sector académico. Fue convocada por el Gobierno de México y ONU-Mujeres, en el contexto del Foro Generación Igualdad, en 2021. Entre sus miembros se encuentran gobiernos, la Fundación EU-LAC, la CEPAL, ONU-Mujeres, Oxfam, y diversas organizaciones nacionales e internacionales (Alianza Global por los Cuidados, s.f.).

3. El Pacto birregional por los cuidados entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea: Es una iniciativa que busca fortalecer la cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en materia de políticas y sistemas de cuidado. Su importancia radica en la promoción de un modelo de desarrollo que ubica los cuidados en el centro de la agenda pública, fomentando la igualdad de género y la justicia social. A través del intercambio de buenas prácticas, estudios comparados y programas de cooperación, este pacto busca reducir las brechas de género en el acceso al empleo, los salarios y la protección social, además de reconocer el trabajo de cuidados como un pilar fundamental para el bienestar de las sociedades y la sostenibilidad de la vida. Participan representantes de gobiernos de ambas regiones, organismos internacionales como la Fundación EU-LAC, ONU-Mujeres y la CEPAL, así como organizaciones de la sociedad civil. Además, cuenta con el respaldo de instituciones como la Comisión Europea, el Gobierno de México y el Ministerio de Igualdad de España.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Compromiso de Buenos Aires (LC/CRM.15/6)*, Santiago, 2023; Alianza Global por los Cuidados, "Quiénes somos", s.f. [en línea] <https://www.globalallianceforcare.org/es/the-alliance/about-us.html>.

Asimismo, hay esfuerzos globales de alianzas promovidas con multiplicidad de actores que abarcan diferentes aspectos de los cuidados²⁷ (ONU-Mujeres, 2024g).

Por su parte, en lo que se refiere al fortalecimiento de capacidades financieras, tecnológicas y humanas de la institucionalidad y la gobernanza nacionales como medios de implementación hacia la igualdad de género, en línea con los componentes que se plantea el ODS 17, la CEPAL ha propuesto enmarcar dicho fortalecimiento de capacidades institucionales de los países en el enfoque del desarrollo de las capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP). Se destaca así la necesidad de fortalecer estas capacidades para gestionar las grandes transformaciones hacia un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible (CEPAL, 2024d).

El cuadro II.2 muestra algunas capacidades TOPP propuestas para avanzar hacia la sociedad del cuidado y, con ello, hacia la implementación de la Agenda Regional de Género.

En lo que respecta al seguimiento del logro de la igualdad de género, y en concordancia con la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas, cabe destacar la importancia de integrar la perspectiva de género en la producción y generación de datos oportunos como elemento fundamental para dar seguimiento a los ODS desde una perspectiva transversal, para identificar oportunidades de mejora y maximizar el uso de los recursos hacia las áreas que requieren mayor atención en materia de igualdad de género (ONU-Mujeres/DAES, 2024). Esto implica retos en el ecosistema nacional de estadísticas, considerando los diferentes progresos de los países de la región.

²⁷ Como la Red de Políticas de Cuidados de Larga Duración en América Latina y el Caribe (RedCUIDAR+) y el Grupo de Trabajo Mundial para Abordar el Cuidado Infantil.

Cuadro II.2

Capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP) institucionales necesarias para alcanzar la sociedad del cuidado

Capacidades	Características
Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de marcos analíticos y recopilación de información sobre género y autonomía de las mujeres. - Uso de metodologías estandarizadas como la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL), adaptadas al contexto nacional. - Diseño de políticas laborales que consideren la dimensión de los cuidados, como jornadas laborales flexibles y derechos laborales de cuidado. - Desarrollo de herramientas de gestión, como la incorporación de información georreferenciada sobre la oferta de cuidados y la sistematización de demandas en plataformas digitales.
Operativas	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación efectiva de políticas laborales que incluyan la dimensión de los cuidados, con estrategias de profesionalización de servicios y regulación del trabajo en plataformas digitales. - Aseguramiento de la sostenibilidad financiera de las políticas de cuidado, con asignación de recursos presupuestarios suficientes y políticas fiscales con enfoque de género y derechos humanos.
Políticas	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la gobernanza democrática, promoviendo el diálogo social y la cooperación entre actores clave. - Articulación efectiva entre gobierno, sociedad civil, sector privado y otros actores relevantes. - Creación de espacios de colaboración entre los diferentes niveles de gobierno para políticas integrales de cuidado. - Desarrollo de una estructura institucional para garantizar cooperación intersectorial e interinstitucional.
Prospectivas	<ul style="list-style-type: none"> - Impulso de espacios intergubernamentales para dar seguimiento a tendencias que afectan el desarrollo regional y hacer proyecciones sobre ellas. - Fomento de una cultura de diálogo regional que impulse el avance conjunto en temas como igualdad de género, corresponsabilidad social, inversión en cuidados, integración en políticas macroeconómicas y transversalización de la perspectiva de género.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas* (LC/SES.40/3-P/-*), Santiago. (LC/SES.40/3-P/-*), Santiago, 2024.

Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales (indicador 17.18.2)



21 países y territorios de América Latina y el Caribe contaban con legislación nacional sobre estadísticas que **cumplen** los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales en 2023

Fuente: Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

En este sentido, se destaca la iniciativa y trayectoria de los países de la región, que a través de sus oficinas nacionales de estadística y en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas, hace casi 20 años constituyeron el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género, que posibilita el intercambio permanente y aprendizaje colectivo, así como trazar objetivos cada dos años²⁸ con productos de conocimiento y herramientas para el mejoramiento técnico en la producción y uso de las estadísticas desde la perspectiva de género. Este grupo de trabajo es coordinado por México y en él participan alrededor de 15 países de América y el Caribe. CEPAL y ONU-Mujeres son secretaría técnica del Grupo. Sus principales productos han sido adoptados como estándares regionales durante los últimos años, incluida la *Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística* (Grupo de Trabajo para la elaboración de una guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción

²⁸ Desde 2019, los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas se constituyen cada dos años para la elaboración de productos.

estadística de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2024) y la *Guía metodológica sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe* (Grupo de Trabajo para la elaboración de una guía metodológica sobre mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe de la Conferencia Estadística de las Américas, 2022). Actualmente, el Grupo se encuentra dedicado a la elaboración de una caja de herramientas virtual para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística.

Otra iniciativa relevante en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL es la Comunidad de Práctica para la Medición de la Sociedad del Cuidado, que congrega a miembros tanto de las oficinas nacionales de estadística como de los mecanismos para el adelanto de las mujeres y ministerios sectoriales involucrados en las políticas de cuidados, así como academia y organizaciones de la sociedad civil (CEPAL, 2023e) y permite la contar con un espacio multilateral de intercambio técnico permanente (ONU-Mujeres, 2023).

En el ámbito mundial, ONU-Mujeres y PARIS21 producen de forma conjunta el *Gender Data Outlook 2024: At a Glance a global assessment of gender data capacity and use*, que mide los logros y desafíos nacionales en cuanto a la producción, accesibilidad y uso de los datos con perspectiva de género. Los resultados a nivel global muestran que los países se encuentran a mitad de camino en cuanto a la planificación, producción, accesibilidad y uso de los datos de género. La situación en América Latina y el Caribe en cuanto al índice de las perspectivas de los datos de género (Gender Data Outlook Index) que se calcula en esta publicación es heterogénea, contándose con información para 11 países (ONU-Mujeres/PARÍS21, 2024).



De **11** países, casi **la mitad** muestra **resultados alentadores** en términos del Índice de las perspectivas de los **datos de género** (Gender Data Outlook Index) 2024 en la región.

Fuente: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres/Consortio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (ONU-Mujeres/PARÍS21), *Gender Data Outlook 2024: At a Glance a global assessment of gender data capacity and use*, 2024 y Banco Mundial, Statistical Performance Indicators (SPI).



Transformar los compromisos en acciones para fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible con igualdad de género

Es clave **el compromiso financiero, el uso de las tecnologías y el perfeccionamiento de las capacidades** para avanzar hacia el **desarrollo sostenible con igualdad de género**, tal como se establece en la Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género. Además de esto, la Estrategia propone tres ejes fundamentales de implementación para la plena y efectiva puesta en marcha de las políticas públicas de igualdad y derechos en América Latina y el Caribe: la participación, la comunicación y la cooperación.

Es **fundamental promover y reforzar las alianzas multiactor** para la **igualdad de género**. En el Compromiso de Buenos Aires se reafirma el papel fundamental de las organizaciones no gubernamentales, en particular las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas, de mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales, con discapacidad, que viven con VIH, migrantes, jóvenes y personas LGBTI+, así como de las defensoras de derechos humanos y ambientales. Al mismo tiempo, se hace un llamado a promover el intercambio

y las alianzas entre dichas organizaciones y entre ellas y el Estado para asegurar el avance hacia el logro de los objetivos establecidos en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género, propiciando las condiciones para la participación de dichas organizaciones, abordando las barreras culturales y lingüísticas, e identificando y procurando fuentes de financiamiento.

Es indispensable el **fortalecimiento de la cooperación internacional** en sus diferentes modalidades, entre ellas, el impulso de programas de cooperación subregional, regional y multilateral a través de modalidades de cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, incluso entre los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, que promuevan la igualdad de género, la autonomía de las mujeres, la prevención y erradicación de todas las formas de violencia por razón de género y el derecho al cuidado.

Es preciso garantizar el financiamiento orientado a cerrar las brechas de género. Es urgente impulsar acuerdos multilaterales de financiamiento y desarrollo con un enfoque inclusivo, promoviendo estrategias de desarrollo productivo coordinadas entre países para abordar las desigualdades estructurales de género y garantizar un desarrollo sostenible con igualdad. Esto implica, entre otras cosas, destinar recursos específicos dentro de los mecanismos de financiamiento para cerrar las brechas de género en el acceso a oportunidades económicas y sectores estratégicos como la transición energética y la digitalización, asegurando que la igualdad de género sea una prioridad en la inversión pública y privada (CEPAL, 2025b; ONU-Mujeres, 2024c).

Asimismo, para orientar las políticas públicas y hacer eficiente la inversión, es fundamental garantizar recursos regulares para la recopilación y uso de estadísticas de género, incorporándolas en la planificación de los sistemas estadísticos nacionales con asignaciones presupuestarias específicas y fortaleciendo los marcos normativos que exigen su producción periódica (ONU-Mujeres/DAES, 2024; Grupo de Trabajo para la elaboración de una guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2024).

Avanzar hacia una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible implica también transitar hacia la sociedad del cuidado, en la que las personas tengan garantizado el derecho a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado. Esto supone una alianza para una transformación profunda en las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo. La XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebrará en México en 2025 bajo el lema "Las transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental para impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad de género", brindará un espacio clave para profundizar las estrategias necesarias y consolidar este enfoque en toda la región.

III.

Conclusiones

Los países de América Latina y el Caribe han avanzado en la implementación de medidas para lograr la igualdad de género, pero los nudos estructurales de la desigualdad persisten y los avances se ponen en riesgo en un contexto de crisis del desarrollo. La implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en sinergia con la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe, enfrenta desafíos y el progreso hacia el cumplimiento de las metas sigue siendo predominantemente lento y heterogéneo. La dirección es clara: es necesario redoblar esfuerzos para garantizar el avance y promover transformaciones que aseguren la igualdad sustantiva y el pleno ejercicio de derechos de las mujeres y las niñas en su diversidad.

El examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) muestra que la región continúa enfrentando desigualdades persistentes que se traducen en la feminización de la pobreza (ODS 1), la inseguridad alimentaria que afecta de manera desproporcionada a mujeres y niñas, especialmente en zonas rurales (ODS 2) y la división sexual del trabajo e injusta organización social del cuidado que implican la sobrecarga de trabajo de cuidado no remunerado para las mujeres y limitan su acceso a oportunidades para participar en el mercado laboral y en los espacios de toma de decisiones (ODS 5). América Latina y el Caribe no ha logrado la paridad, lo que obstaculiza la aplicación de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 2024), así como el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz (Naciones Unidas, 1995). A su vez, los datos muestran que la violencia de género contra las mujeres y las niñas (ODS 5) continúa siendo una vulneración crítica de los derechos humanos, cuya expresión más extrema es el femicidio o feminicidio (ODS 5). Las mujeres continúan excluidas de participar con igualdad de oportunidades en el mercado laboral (ODS 8), debido a los patrones culturales patriarcales y a la sobrecarga de trabajo de cuidados no remunerado que recae en ellas, limitando su tiempo y capacidad para, entre otras cosas, percibir ingresos propios. Son promisorias las alianzas regionales y globales para avanzar hacia la igualdad sustantiva y transitar hacia la sociedad del cuidado, lo que requiere el fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas de los países (ODS 17).

En este informe se presenta el progreso en el cumplimiento de las metas de seis ODS seleccionados en América Latina y el Caribe (véase el cuadro III.1). La región muestra un pronóstico favorable en 13 (19,1%) de las 68 metas consideradas en este análisis, lo que indica que solo la quinta parte de las metas avanzan con tendencia y ritmo adecuados. En 25 de las metas (36,8%) la tendencia es positiva, pero el ritmo de avance es demasiado lento para lograr la meta en el plazo establecido, mientras que en 19 de las metas (27,9%) la tendencia se aleja del objetivo. Finalmente, en las 11 metas restantes (16,2%), no es posible realizar una evaluación del progreso a nivel regional debido a la ausencia o heterogeneidad de los datos entre los países, lo que impide obtener cálculos sobre el avance a nivel regional.

Cuadro III.1

América Latina y el Caribe: Objetivos de Desarrollo Sostenible según el progreso hacia el cumplimiento en 2030

ODS	Metas																		
1 FIN DE LA POBREZA	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.a	1.b												
2 HAMBRE CERO	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.a	2.b	2.c											
3 SALUD Y BIENESTAR	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.a	3.b	3.c	3.d						
5 IGUALDAD DE GÉNERO	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.a	5.b	5.c										
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.1	8.2	8.3	8.4	8.5	8.6	8.7	8.8	8.9	8.10	8.a	8.b							
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	17.1	17.2	17.3	17.4	17.5	17.6	17.7	17.8	17.9	17.10	17.11	17.12	17.13	17.14	17.15	17.16	17.17	17.18	17.19

- La tendencia se aleja de la meta
- La tendencia es la correcta, pero el avance es demasiado lento para alcanzar la meta
- La meta se alcanzó o es probable que se alcance con la tendencia actual
- Sin datos suficientes

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 a cinco años de la meta: ¿cómo gestionar las transformaciones para acelerar el progreso?* (LC/FDS.8/3), Santiago, 2025.

Como han establecido los Estados miembros de las Naciones Unidas en el Pacto para el Futuro adoptado en 2024: "Ninguno de nuestros objetivos podrá alcanzarse sin la participación y representación plenas, sin riesgo, igualitarias y significativas de todas las mujeres en la vida política y económica" (Naciones Unidas, 2024).

Los acuerdos adoptados en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe han sido fundamentales para marcar la hoja de ruta hacia el desarrollo sostenible, cuya implementación es preciso acelerar. La conmemoración de los 30 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y el compromiso de la región con la Agenda Regional de Género refuerzan la importancia de acelerar la implementación de políticas públicas efectivas, con enfoque interseccional y basado en datos y estadísticas oficiales. Este análisis permite contar con un diagnóstico para acelerar el ritmo hacia la igualdad de género, en el marco de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que tendrá lugar en la Ciudad de México en agosto del 2025, bajo el tema "Las transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental para impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad de género". Avanzar hacia una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible supone también caminar hacia la sociedad del cuidado, donde las personas tengan garantizado el derecho a cuidar, a ser cuidadas y al autocuidado.

Bibliografía

- Albaine, L. (2024), "Violencia contra las mujeres en política: marcos regulatorios e implementación. Una aproximación al escenario de América Latina y el Caribe. Versión preliminar", Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/FLACSO Argentina.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2025a), "Estadísticas e Indicadores", CEPALSTAT.
- (2025b), *Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz en América Latina y el Caribe: informe regional sobre el examen de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing a 30 años de su aprobación en sinergia con la implementación de la Agenda Regional de Género* (LC/MDM.66/5), Santiago.
- (2024a), *América Latina y el Caribe ante el desafío de acelerar el paso hacia el cumplimiento de la Agenda 2030: transiciones hacia la sostenibilidad* (LC/FDS.7/3), Santiago.
- (2024b), "30º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en América Latina y el Caribe (Beijing +30)" [en línea] <https://www.cepal.org/es/pagina/30o-aniversario-la-declaracion-plataforma-accion-beijing-america-latina-caribe-beijing-30>.
- (2024c), "Actuar con sentido de urgencia para prevenir y poner fin a los feminicidios", *Violencia Feminicida en Cifras: América Latina y el Caribe*, N° 3, Santiago.
- (2024d), *América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas* (LC/SES.40/3-P/-*), Santiago.
- (2024e), *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2024* (LC/PUB.2024/21-P/Rev.1), Santiago.
- (2024f), *Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz en América Latina y el Caribe: proyecto de informe regional sobre el examen de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing a 30 años de su aprobación en sinergia con la implementación de la Agenda Regional de Género* (LC/MDM.66/3), Santiago.
- (2024g), *Población, desarrollo y derechos en América Latina y el Caribe: propuesta de segundo informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo* (LC/MDP.5/4/Rev.1), Santiago.
- (2024h), "Nivel jerárquico de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer (MAM)", Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe [en línea] <https://oig.cepal.org/es/indicadores/nivel-jerarquico-mecanismos-adelanto-la-mujer-mam>.
- (2024i), "Acuerdos", Sexagésima Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, 5 de diciembre.
- (2023a), *45 años de Agenda Regional de Género* (LC/MDM-E.2022/4/Rev.1), Santiago.
- (2023b), *Repositorio sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe: "Sistemas de información: transformar datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisión política"*, Santiago [en línea] https://www.cepal.org/sites/default/files/infographic/files/repositorio_sobre_uso_del_tiempo_de_america_latina_y_el_caribe_-_sep_2023.pdf.
- (2023c), *Compromiso de Buenos Aires* (LC/CRM.15/6/Rev.1), Santiago.
- (2023d), "Resolución 13(XII)", Santiago [en línea] <https://cea.cepal.org/12/sites/cea12/files/resolucion-duodécima-reunion-conferencia-estadistica-americas-2023.pdf>.
- (2023e), "Los países consolidan avances para la producción estadística con perspectiva de género en América Latina y el Caribe en el marco de la XII Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA)", *Nota informativa*, 28 de septiembre.
- (2022a), *Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030: aplicación del eje sobre sistemas de información de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030* (LC/CRM.15/4), Santiago.
- (2022b), *La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género* (LC/CRM.15/3), Santiago.
- (2018a), *Informe del proceso de priorización de indicadores para el seguimiento estadístico regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe* (LC/CE.17/3), Santiago.
- (2018b), *Medición de la pobreza por ingresos: actualización metodológica y resultados*, Metodologías de la CEPAL, N° 2 (LC/PUB.2018/22-P), Santiago.
- (2017), *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030* (LC/CRM.13/5), Santiago.

- (2007), "Consenso de Quito", *Informe de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe* (LC/G.2361(CRM.10/8)), Santiago.
- CEPAL/ONU-Mujeres (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) (2024), *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: indicadores de género a 2023* (LC/TS.2024/19), Santiago.
- Cerrato, A., M. Ramírez y R. Hackbart (2022), *Gobernanza de la tierra en América Latina y el Caribe Innovación e inclusión para la recuperación económica y resiliencia*, Santiago, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (2024), *Recomendación general núm. 40 (2024), relativa a la representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones* (CEDAW/C/GC/40).
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (2023), *Tracking progress on food and agriculture-related SDG indicators 2023*, Roma.
- (2022), *Desafíos y oportunidades en América del Sur: censos y encuestas agropecuarias para el cálculo de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, Santiago.
- (2017), *Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe: al tiempo de la vida y los hechos*, Santiago.
- FAO y otros (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y otros) (2024), *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*, Roma.
- Grupo de trabajo del Programa Conjunto Interinstitucional para Poner Fin al Matrimonio Infantil y a las Uniones Tempranas en América Latina y el Caribe (2021), "Los matrimonios y uniones infantiles, tempranos y forzados: prácticas nocivas profundizadoras de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe", *Documento de Proyectos* (LC/TS.2021/186), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Grupo de Trabajo para la elaboración de una guía metodológica sobre mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe de la Conferencia Estadística de las Américas (2022), *Guía metodológica sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe* (LC/CEA.11/17), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Grupo de Trabajo para la elaboración de una guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2024), *Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística* (LC/CEA.12/12), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Naciones Unidas (2024a), "17 objetivos para transformar nuestro mundo" [en línea] <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.
- (2024b), *The Sustainable Development Goals Report 2024* [en línea] <https://unstats.un.org/sdgs/report/2024/>.
- (2024c), *Transformar los sistemas de cuidados en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de Nuestra Agenda Común. Documento de política del sistema de las Naciones Unidas*.
- (2024d), "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.
- (2024e), "El Pacto para el Futuro" (A/RES/79/1), septiembre 2024.
- (2015), *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (A/RES/70/1), Nueva York.
- (1995), "Declaración y Plataforma de Acción de Beijing" [en línea] https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf.
- Naciones Unidas/Grupo de Trabajo temático sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de Mujeres y Niñas de la Plataforma de Colaboración Regional en América Latina y el Caribe (RCP LAC) (2024), *Perfil Regional de Igualdad de Género para América Latina y el Caribe*.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2025), ILOSTAT [base de datos en línea] <https://ilostat.ilo.org/es/data/>.
- (2024a), "Resultado de la Comisión de la Discusión General sobre el Trabajo Decente y la Economía del Cuidado: propuesta de resolución y conclusiones presentadas a la Conferencia para adopción" (ILC.112/Actas núm. 8A), Ginebra.
- (2024b), "Resolución relativa al trabajo decente y la economía del cuidado" [en línea] <https://www.ilo.org/es/resource/record-decisions/resoluci%C3%B3n-relativa-al-trabajo-decente-y-la-econom%C3%ADa-del-cuidado>.

- ONU-Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) (2024a), "La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing cumple 30 años: así es como ha transformado la lucha contra la violencia de género", 9 de diciembre [en línea] <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2024/12/la-declaracion-y-plataforma-de-accion-de-beijing-cumple-30-anos>.
- (2024b), "Países de América Latina y el Caribe se comprometieron a acelerar la efectiva implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de la Agenda Regional de Género", 5 de diciembre [en línea] <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2024/12/paises-de-america-latina-y-el-caribe-se-comprometieron-a-acelerar-la-efectiva-implementacion-de-la-declaracion-plataforma-beijing>.
- (2024c), *Equal is greater: Time to act for gender equality and women's empowerment and rights*, Nueva York.
- (2024d), "¿Cómo puede la igualdad de género reducir la pobreza?", 28 de febrero [en línea] <https://www.unwomen.org/es/noticias/articulo-explicativo/2024/03/como-puede-la-igualdad-de-genero-reducir-la-pobreza>.
- (2024e), *Cuidados a nivel local: relevamiento de experiencias en América Latina y el Caribe* [en línea] https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2024-08/es_cuidados_a_nivel_local_web_22ago2024.pdf.
- (2024f), *Hacia la democratización del financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales en América Latina* [en línea] https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2024-12/es_financiamientopartidospoliticos_03.pdf.
- (2024g), *Cuidados y sector empresarial: oportunidades para el desarrollo con igualdad en América Latina* [en línea] https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2024-12/es_cuidadossectorempresarial_web_03dic2024.pdf.
- (2024h), *Nota estratégica América Latina y el Caribe 2023-2025* [en línea] <https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2024/03/nota-estrategica-america-latina-y-el-caribe-2023-2025>.
- (2024i), *Panorama legal para la eliminación de la violencia contra las mujeres en los países de América Latina y el Caribe*, Panamá.
- (2024j), "COP3 - Acuerdo de Escazú aprueba el Plan de Acción Regional sobre defensoras y defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales y decisión sobre la transversalización de la perspectiva de género", 25 de abril [en línea] <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2024/04/cop3-acuerdo-de-escazu-aprueba-el-plan-de-accion-regional-2024>.
- (2024k), "Día Internacional de las Mujeres 2024: financiar los derechos de las mujeres para acelerar la igualdad", 2 de enero [en línea] <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2024/01/dia-internacional-de-la-mujer-2024>.
- (2023), "En el XXIV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, especialistas delinear nuevas vías para avanzar hacia la igualdad de género en 2030", 9 de septiembre [en línea] <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/09/en-el-xxiv-encuentro-internacional-de-estadisticas-de-genero-especialistas-delinean-nuevas-vias-para-avanzar-hacia-la-igualdad-de-genero-en-2030>.
- (2022a), *Plan Estratégico de ONU Mujeres 2022-2025* [en línea] <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-10/UN-Women-Strategic-Plan-2022-2025-brochure-es.pdf>.
- (2022b), *Financiamiento de los sistemas integrales de cuidados: propuestas para América Latina y el Caribe*, Panamá
- (2021), *Las mujeres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* [en línea] <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs>.
- (2020), "En la mira: Día Internacional de las Mujeres Rurales" [en línea] <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/rural-women-day>.
- (s.f.-a), "ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo" [en línea] <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-1-no-poverty#:~:text=Para%202030%2C%20garantizar%20que%20todos,recursos%20naturales%2C%20las%20nuevas%20tecnolog%C3%ADas>.
- (s.f.-b), "ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible" [en línea] <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/en-la-mira/women-and-the-sdgs/sdg-2-zero-hunger#:~:text=Poner%20fin%20al%20hambre%20significa,alimentaria%20en%20todo%20el%20mundo>.
- ONU-Mujeres/CEPAL (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres/Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2021), *Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe. Elementos para su implementación* [en línea] https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2021/11/HaciaConstruccionSistemaCuidados_15Nov21-v04.pdf.

- ONU-Mujeres/DAES (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres/Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) (2024), *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: panorama de género 2024*, Nueva York.
- (2023), *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: panorama de género 2023* [en línea] <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2023/09/progress-on-the-sustainable-development-goals-the-gender-snapshot-2023>.
- ONU-Mujeres/MESECVI (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres/Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará) (2022), *Reparación integral en casos de feminicidio y femicidio en Latinoamérica: avances, desafíos y recomendaciones*, Iniciativa Spotlight.
- (2021), *Informe. Ciberviolencia y ciberacoso contra las mujeres y niñas en el marco de la Convención Belém Do Pará* [en línea] https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-11/MUESTRA%20Informe%20Violencia%20en%20linea%202.1%20%28%29_Aprobado%20%28Abril%202022%29_0.pdf.
- ONU-Mujeres/OISS/OIT (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres/Organización Iberoamericana de Seguridad Social/Organización Internacional del Trabajo) (2022), *Acceso de las personas trabajadoras domésticas remuneradas a la seguridad social en Iberoamérica*.
- ONU-Mujeres/PARÍS21 (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres/Consortio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI) (2024), *Gender Data Outlook 2024: At a Glance A global assessment of gender data capacity and use*.
- ONU-Mujeres/PNUD (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2015), "Pobreza, oportunidades económicas desiguales y género. Hipótesis para la discusión", *Documento de Trabajo*, N° 02 [en línea] <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/Pobreza%20oportunidades%20economicas%20desiguales%20y%20genero.pdf>.
- ONU-Mujeres/UNOPS (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres/Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos) (2024), *La perspectiva de género en las infraestructuras de cuidado en América Latina y el Caribe* [en línea] https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2024-10/es_perspectivageneroinfraestructurascuidados_08oct24.pdf.
- Scuro, L., Alemany, C. y R. Coello Cemades (2022), *El financiamiento de los sistemas y políticas de cuidados en América Latina y el Caribe: aportes para una recuperación sostenible con igualdad de género* (LC/TS.2022/134), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2025), *UIS.Stat* [en línea] <https://data.uis.unesco.org/>.
- Vargas, V. (2024), *50 años de Feminismos en América Latina y el Caribe: reflexiones a 30 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2024-12/50feminismos-alc-declaracionbeijing_29nov24_1.pdf.

Anexo A1

Indicadores de género de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe

En el siguiente cuadro se muestran los indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incluidos y analizados en este documento, con información de la región y los países de América Latina y el Caribe, en función de la disponibilidad de información.

Los indicadores de género considerados tienen un asterisco (*) al final del nombre. Hay indicadores de género que no fueron incluidos en el informe al no existir información suficiente para el cálculo a nivel regional (color rojo). En algunos casos, ciertos países pueden contar con esta información.

ODS	Indicador
 1 HAMBRE CERO	1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural) ^{a*}
	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad ^{b*}
	1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales*
	1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables*
	1.4.2 Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra, a) que posee documentación reconocida legalmente al respecto y b) considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia*
 2 HAMBRE CERO	2.1.2 Prevalencia de inseguridad alimentaria o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria ^{2.2.3} Prevalencia de anemia en las mujeres de entre 15 y 49 años, desglosada por embarazo*
	2.3.2 Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena*
 3 SALUD Y BIENESTAR	3.1.1 Tasa de mortalidad materna*
	3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado*
	3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave*
	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas
	3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos*
	3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad*
	3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales*
	3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias
3.a.1 Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)	

ODS	Indicador
 5 IGUALDAD DE GÉNERO	5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo*
	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad*
	5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho*
	5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años*
	5.3.2 Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación genital femenina, desglosada por edad*
	5.4.1 Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación*
	5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales*
	5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos*
	5.6.1 Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva*
	5.6.2 Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto*
	5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia*
	5.a.2 Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras*
	5.b.1 Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo*
	5.c.1 Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin*
	C-5.2 Tasa de femicidio o feminicidio (homicidios de mujeres de 15 años y más de edad, asesinadas por razones de género, por cada 100.000 mujeres)*
	C-5.4 Promedio de horas semanales dedicadas al trabajo no remunerado y al remunerado combinado (carga total de trabajo), desglosada por sexo*
	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
8.5.1 Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad*	
8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad*	
8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación	
8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad*	
8.8.1 Lesiones ocupacionales mortales y no mortales por cada 100.000 trabajadores, desglosadas por sexo y estatus migratorio*	
8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio*	
8.10.2 Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil	
C-8.6 Proporción de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian y no tienen empleo, según sexo*	
 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, "Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe" [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>.

^a En lugar del indicador 1.1.1 que se calcula sobre la base del umbral internacional de pobreza, se informó el indicador P-1.1.1 que considera el umbral regional.

^b No se incluye por comparabilidad debido a que el indicador está medido bajo los umbrales nacionales de pobreza.

^c En la región, el indicador 5.4.1 corresponde a trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.



La región de América Latina y el Caribe ha realizado destacables esfuerzos para lograr la igualdad de género. Para consolidar los avances y cumplir con los compromisos asumidos, la región debe acelerar el ritmo hacia la igualdad sustantiva y el pleno ejercicio de derechos de todas las mujeres y las niñas.

En este documento se analizan los indicadores de género para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, en sincronía con la Agenda Regional de Género emanada de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Se examinan particularmente los ODS 1, 2, 3, 5, 8 y 17.

La región enfrenta desafíos para alcanzar un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible, y el progreso hacia el logro de los ODS es, en la mayoría de ellos, demasiado lento o insuficiente. Es necesario acelerar los esfuerzos para superar los cuatro nudos estructurales de la desigualdad de género: i) la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza; ii) los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio; iii) la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y iv) la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público.